

Informe 09/96-A

Barcelona Activa, SA

Ejercicio 1995



**Sindicatura de Comptes
de Catalunya**

En Barcelona, el día 22 de Octubre de 1996, reunido el Pleno de la Sindicatura de Cuentas, bajo la presidencia de síndico mayor, Sr. D. Ferran Termes Anglès, con la asistencia de los síndicos Srs. D. Manuel Cardeña Coma, D. Josep M. Carreras Puigdengolas, D. Marià Nicolàs Ros, D. Jordi Petit Fontserè y D. Xavier Vela Parés, actuando como secretario, el secretario general de la Sindicatura, Sr. D. Ramon Planas Font, y como ponente el síndico Sr. D. Manuel Cardeña Coma, se acuerda aprobar, previa deliberación, el informe de fiscalización 09/96-A sobre Barcelona Activa, SA, ejercicio 1995.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	9
1.1. INTRODUCCIÓN AL INFORME	9
1.1.1. Objeto y alcance	9
1.1.2. Metodología	9
1.2. INTRODUCCIÓN AL ENTE FISCALIZADO	10
1.2.1. Creación y naturaleza jurídica	10
1.2.2. Objeto social	10
1.2.3. Actividad	10
1.2.4. Organigrama	13
1.2.5. Órganos rectores	17
1.2.6. Normativa aplicable	18
2. FISCALIZACIÓN	19
2.1. INFORME DE AUDITORÍA. CONTROL FINANCIERO	19
2.1.1. Informe de auditoría	19
2.1.2. Control financiero	20
2.1.3. Control interno	20
2.2. ESTADOS FINANCIEROS	20
2.3. ACTIVO	24
2.3.1. Inmovilizado inmaterial	24
2.3.2. Inmovilizado material	26
2.3.3. Inmovilizado financiero	28
2.3.4. Gastos a distribuir en varios ejercicios	30
2.3.5. Deudores	30
2.3.6. Tesorería	33
2.4. PASIVO	34
2.4.1. Fondos Propios	34
2.4.2. Ingresos a distribuir en varios ejercicios	35
2.4.3. Provisión para riesgos y gastos	38
2.4.4. Otros acreedores a largo plazo	38
2.4.5. Deudas con entidades de crédito	38
2.4.6. Acreedores comerciales	39
2.4.7. Otras deudas no comerciales	40
2.4.8. Ajustes por periodificación	42
2.5. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA	45

2.6. INGRESOS	45
2.6.1. Importe neto de la cifra de negocios	45
2.6.2. Otros ingresos de explotación	48
2.6.3. Ingresos extraordinarios	49
2.7. GASTOS	50
2.7.1. Gastos de personal	50
2.7.2. Dotaciones amortizaciones inmovilizado	52
2.7.3. Servicios exteriores	52
2.7.4. Tributos	57
2.7.5. Gastos financieros	57
2.7.6. Gastos extraordinarios	58
2.8. JUSTIFICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES	59
2.9. PRESUPUESTOS	60
2.10. FÓRUM DE LA TECNOLOGÍA	61
2.11. INDICADORES DE LA ACTIVIDAD	64
3. CONCLUSIONES: OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	65
4. ANEXOS	71
4.1. DESGLOSE DE LOS SALDOS DE LOS PROVEEDORES SUPERIORES A 3 MPTA	
4.2. DETALLE DE LOS CURSOS DEL FSE	
4.3. DETALLE DE LOS CURSOS DEL PLAN FIP 94	
4.4. DETALLE DE LOS CURSOS DEL PLAN FIP 95	
4.5. DETALLE DE LOS PLANES DE EMPLEO GESTIONADOS EN EL AÑO 1995	
5. ALEGACIONES	79

LISTA DE ABREVIATURAS USADAS

Ayuntamiento: Ayuntamiento de Barcelona

BASA: Barcelona Activa, SA

TE: Telefónica de España, SA

FEDER: Fondo Europeo de Desarrollo Regional

FSE: Fondo Social Europeo

IMD: Instituto Municipal de Disminuidos del Ayuntamiento de Barcelona

INEM: Instituto Nacional de Empleo

OPEO: Oficina de Promoción Económica y Empleo (En catalán: Of. de Promoció Econòmica i Ocupació)

PLAN FIP: Plan de Formación e Inserción Profesional

PIME: Pequeña y Mediana Empresa

PO: Planes de Empleo (En catalán: Plans d'Ocupació)

SLO: Servicio Local de Empleo (En catalán: Servei Local d'Ocupació)

SIPE: Servicios integrados para el empleo

1. INTRODUCCIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN AL INFORME

1.1.1. Objeto y alcance

1.1.1.1. Alcance material

De conformidad con la normativa vigente, la Sindicatura de Cuentas emite el presente Informe de Fiscalización correspondiente a Barcelona Activa, SA (de ahora en adelante BASA). En concreto, los aspectos fiscalizados han sido los siguientes:

- a) Análisis de los estados financieros para poder verificar que representan de una manera razonable la situación patrimonial y financiera de la Sociedad, incluyendo la información necesaria y suficiente para su adecuada comprensión e interpretación.
- b) Evaluación del control interno y de los procedimientos usados por la Sociedad en su operativa contable y de gestión.
- c) Análisis del cumplimiento de la legalidad que le es aplicable.
- d) Análisis del cumplimiento de las condiciones establecidas a los otorgamientos de las subvenciones a través del análisis de una muestra representativa de las acciones realizadas.

1.1.1.2. Alcance temporal

Este informe se refiere exclusivamente al ejercicio 1995. A pesar de esto algunos de los aspectos de la fiscalización señalados en el apartado 1.1.1.1. obligan a remontarse a años anteriores y también a hacer un análisis de la actividad y de los procedimientos seguidos por la Sociedad en la actualidad, para poder hacer un correcto seguimiento comparativo y evolutivo.

1.1.2. Metodología

Las pruebas realizadas, de cumplimiento y sustantivas, han sido aquellas que, de forma selectiva, se han considerado necesarias a fin de obtener evidencia suficiente y apropiada, con el objetivo de conseguir una base razonable que permita manifestar las conclusiones que se deducen del trabajo realizado sobre la información económico-financiera y los preceptos legales que le son de aplicación.

1.2. INTRODUCCIÓN AL ENTE FISCALIZADO

1.2.1. Creación y naturaleza jurídica

El Consejo Plenario del Ayuntamiento de Barcelona de 5 de diciembre de 1986 adoptó el acuerdo de constituir la Sociedad Privada Municipal Barcelona Activa, SA bajo la forma de sociedad anónima a fin de promover el empleo y las actividades económicas. El capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Barcelona.

1.2.2. Objeto social

De acuerdo con sus Estatutos, el objeto social de BASA es fomentar, facilitar, promocionar e impulsar toda clase de actuaciones generadoras de empleo y de actividad económica; entre otras:

- Promover estudios y análisis de la situación económica.
- Evaluar y coordinar las iniciativas promovidas tanto por el sector público como privado, dirigidas al fomento de la actividad económica y al estímulo de inversiones generadoras de empleo.
- Promover los programas de fomento del empleo.
- Creación y gestión de centros de soporte y de servicios para las empresas, preferentemente las de nueva creación.
- Habilitación de locales para la ubicación física de empresas, tanto industriales como de servicios.
- Suministro de servicios generales y logísticos a las empresas, tanto a las instaladas en los centros de soporte como en el resto de la ciudad.
- Otras actividades que el Ayuntamiento de Barcelona pueda encargar en los ámbitos de fomento de la actividad económica y generación de empleo.

1.2.3. Actividad

La actividad de BASA se centra en dos ejes básicos que son los servicios y los programas ocupacionales y el soporte a la creación de nuevas empresas. Para llevar a cabo estas actuaciones, la Sociedad capta y administra recursos procedentes del Ayuntamiento de Barcelona, de los fondos Europeos (FSE y FEDER) y del INEM a través del Ayuntamiento y de la Generalidad.

- Servicios y programas ocupacionales

La actuación de BASA en este campo se concreta básicamente en: gestión del Servicio Local de Empleo (SLO), gestión de los Planes de empleo (PO) del INEM y realización de cursos de formación dirigidos a diferentes colectivos de parados.

- El SLO es el conjunto integrado de los servicios y programas que BASA pone a disposición de los trabajadores de Barcelona para poder mejorar el acceso al mercado de trabajo. El SLO se inició el año 1993 como experiencia piloto y está territorializado en siete centros de servicios distribuidos por los diferentes distritos de la ciudad atendidos por personal de BASA y del Ayuntamiento así como por personal contratado al amparo del convenio suscrito con el INEM bajo el nombre de Servicios Integrados para el Empleo (SIPE). En el año 1995 han pasado por el SLO 16.496 usuarios.

- Los Planes de empleo del INEM son programas salariales subvencionados por este Instituto y regulados por Orden del 2 de marzo de 1994. Se trata de programas de fomento del empleo público realizados por el INEM con la cooperación de las Corporaciones Locales, para la contratación de trabajadores desocupados en obras y servicios de interés general, a fin de poder aumentar sus expectativas de reinserción laboral mediante la mejora de sus calificaciones profesionales. El objeto de la subvención es la financiación de los costes salariales totales, incluida la cotización empresarial a la Seguridad Social, en la misma cuantía que la establecida para el salario según el convenio colectivo vigente para cada trabajador parado contratado. Los otorgamientos especifican el número de personas, calificación profesional, tarea a realizar, duración del contrato y coste.

La evolución de los PO en los períodos 1992-1995 es el siguiente:

Año	PO gestionados	Participantes
1992	7	325
1993	5	416
1994	7	415
1995	5	376

Fuente: Memorias de la Sociedad

Los Planes de empleo gestionados por BASA en el año 1995 han consistido, entre otros en: el mantenimiento de espacios públicos, la actualización del censo fiscal, la atención a la tercera edad, la atención a disminuidos, la atención de las oficinas de empleo, los trabajos en dependencias municipales, las tareas administrativas en BASA y en el Ayuntamiento y la limpieza de bosques.

- Los programas de formación se orientan hacia los sectores con más capacidad de generación de empleo (camarero de mesa, camarero de piso, animador turístico, auxiliar de residencia, instalador de gas y electricidad entre otros) y hacia otros con un alto grado de especialización y buenas perspectivas de futuro (CAD, mecánica hidráulica, autómatas programables, calidad alimentaria entre

otros) así como los cursos dirigidos a dar una formación empresarial a nuevos emprendedores (marketing, plan de empresa, gestión de PYME). La evolución de los cursos impartidos por la Sociedad desde el año 1989 es la siguiente:

Año	Número de cursos	Horas	Alumnos
1989	22	4.029	453
1990	27	7.422	462
1991	38	9.880	680
1992	48	6.102	609
1993	105	33.432	1.575
1994	161	44.202	2.504
1995	231	42.141	3.200

Fuente: Memorias de la Sociedad excepto para 1995, que han sido obtenidos por la Sindicatura, considerando los cursos iniciados el año 1995.

Además, la Sociedad realiza cursos de formación para las empresas del sector privado. En el año 1995 se han realizado 36 cursos con un total de 1.444 horas y que han generado unos ingresos de 12,2 MPTA.

La Sociedad dispone de aulas distribuidas en seis centros propios de formación aunque algunos cursos se realicen en instalaciones ajenas a BASA. El cuadro siguiente muestra la ocupación de los diferentes centros propios durante el año 1995:

Centro	Número de aulas	% de ocupación del 1-1 a 31-12
BASA-St. Martí	14	63,3
Fórum de la Tecnología	9	76
Cuartel de St. Agustí	8	28,9
OPEO St. Andreu	2	6,6
Ca N'Andalet	9	35,6
St. Adrià - Can Fabra	9	25,5

Fuente:Elaboración propia a partir de la información facilitada por la Sociedad y considerando como período lectivo 1 de octubre a 31 de julio, excepto para el Cuartel de St. Agustí i el Fórum de la Tecnología que se ha considerado desde el 1 de junio de 1995.

Además, la Sociedad dispone de 4 aulas en Nou Barris, que no han sido utilizadas en 1995.

Tanto el Fórum de la Tecnología como el Cuartel de Sant Agustí comenzaron su actividad en junio de 1995.

Del total de horas de formación impartidas, tanto de formación ocupacional como de formación privada, un 84,16% han sido en centros propios y un 15,84% en

centros ajenos.

- Soporte a la creación de nuevas empresas

Se trata de una actividad que tiene como objetivo facilitar la creación y el primer desarrollo de nuevas empresas. El instrumento básico utilizado por BASA desde su creación han sido los centros de nuevas empresas, comunmente llamados "viveros de empresas".

La Sociedad tiene cuatro viveros situados en diferentes lugares de la ciudad. Los viveros están divididos en módulos que se alquilan a nuevas empresas, ofreciéndoles además un conjunto de servicios como teléfono, fax, mensajería, asesoría y soporte en la gestión. La permanencia en el vivero está limitada normalmente a un período de tres años, que se considera que es el tiempo necesario para que una empresa que empieza se consolide. El cuadro siguiente muestra la evolución de la ocupación de los viveros desde el año 1990:

	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Número de empresas	55	59	64	98	93	98
Módulos ocupados	66	70	82	122	116	148

Fuente: Memorias de la Sociedad.

La situación de los diferentes viveros a 31 de diciembre de 1995 era la siguiente:

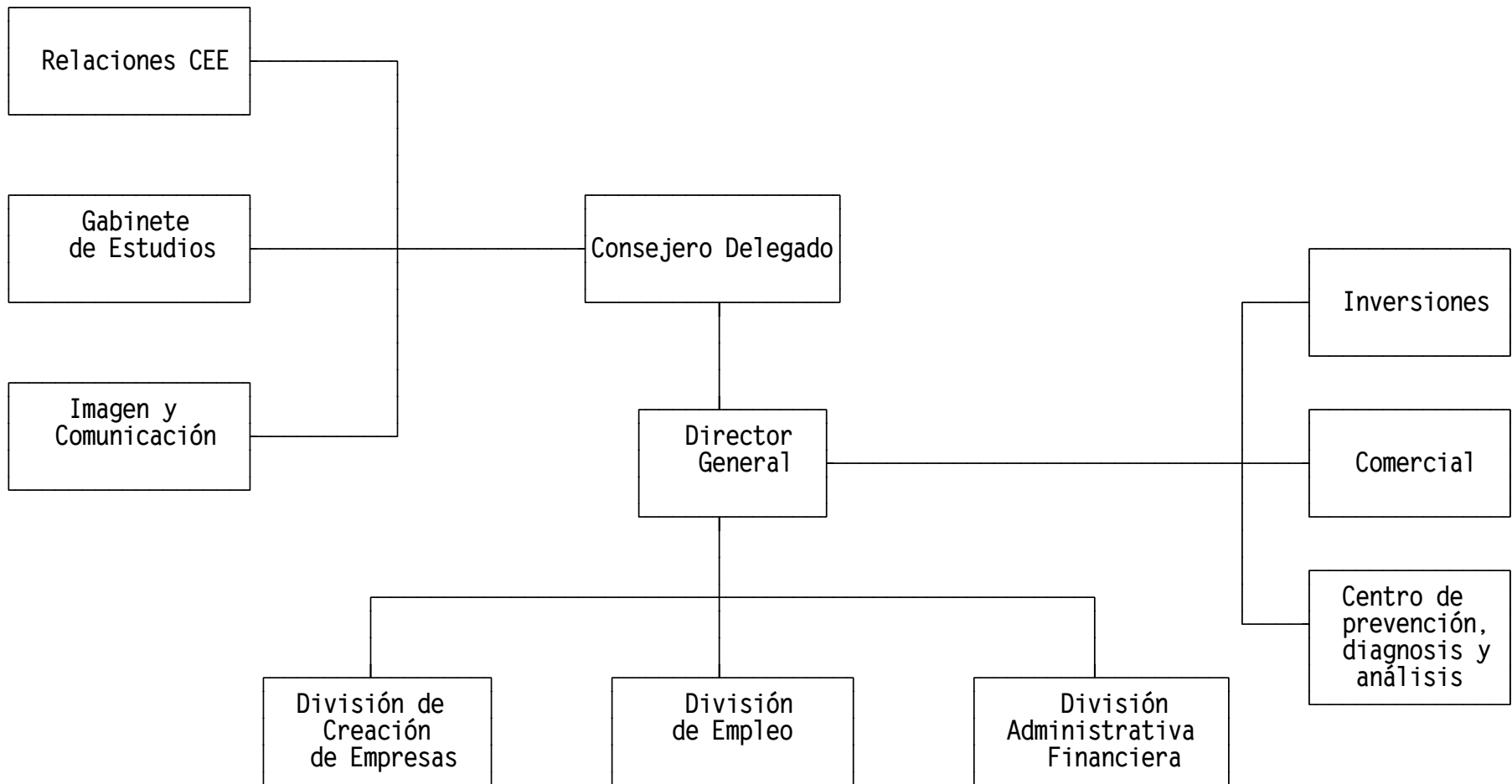
	Llacuna	Nou Barris	Fórum	Sant Andreu	Total
Número de empresas	59	1	26	12	98
Módulos ocupados	66	1	69	12	148
Módulos disponibles	96	14	70	17	197
Superficie de los módulos(m ²)	15-110	25-40	25-50	30-40	

Fuente : Información facilitada por BASA

Así pues, a 31 de diciembre de 1995 hay 49 módulos no ocupados, la mayoría de los cuales están en el vivero de Llacuna.

1.2.4. Organigrama

Hasta noviembre de 1995 el organigrama de BASA presentaba la siguiente estructura:



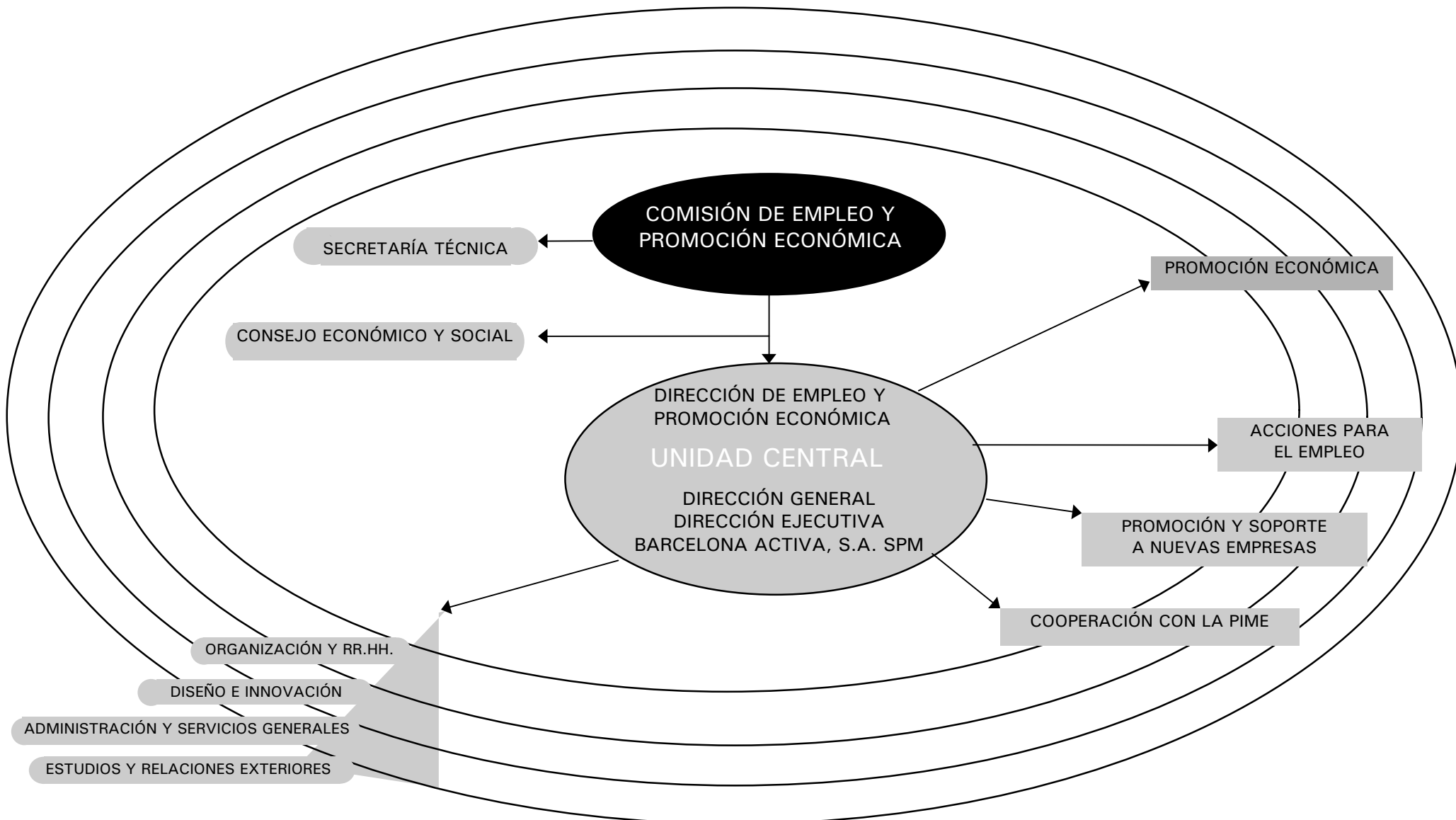
En noviembre de 1995 se produjo un cambio en la Dirección de la Sociedad y se definió un nuevo modelo organizativo que se sustenta en tres tipos de unidades: una unidad central, unas unidades de impulso y unas unidades de soporte.

La Unidad Central tiene la misión de gestionar las grandes líneas estratégicas de actuación definidas en el Plan de Empresa, dirigiendo, coordinando y realizando el seguimiento global de las actuaciones. Está integrada por la Dirección General y la Dirección Ejecutiva.

Las Unidades de Impulso (Soporte a la creación de nuevas empresas, Cooperación con las PYMES y Acciones para el empleo) son las encargadas de poner en marcha las diferentes acciones realizadas por la Sociedad.

Las Unidades de Soporte (Estudios y relaciones exteriores, Administración y Servicios generales, Diseño e innovación y Organización y recursos humanos) son los que dan soporte a cada uno de los procesos que se desarrollan tanto en la Unidad Central como en las unidades de Impulso, actuando como un centro servidor del resto de unidades.

La representación gráfica de este nuevo modelo organizativo es la siguiente:



UNIDADES DE SOPORTE

UNIDADES DE IMPULSO

1.2.5. Órganos rectores

De acuerdo con los Estatutos, los órganos de administración de la Sociedad son la Junta General, el Consejo de Administración y la Gerencia.

1.2.5.1. Junta General

El Consejo Plenario del Ayuntamiento de Barcelona ejerce las funciones de Junta General de la Sociedad.

1.2.5.2. Consejo de Administración

De acuerdo con los Estatutos el Consejo de Administración estará constituido por un mínimo de seis y un máximo de doce miembros, de los cuales la mitad podrán ser regidores del Ayuntamiento.

A 31 de diciembre de 1995 el Consejo de Administración estaba formado por los siguientes miembros:

Presidenta: Ilma. Sra. D. Maravillas Rojo Torrecilla

Vice-presidente: Ilmo. Sr. D. Josep Vegara

Resto de consejeros:

- En representación del Ayuntamiento:

Ilmo. Sr. D. Enric Truñó Lagares

Ilmo. Sr. D. Manuel J. Silva Sánchez

Ilmo. Sr. D. Emilio Álvarez Pérez Bedia

Ilmo. Sr. D. Eugeni Forradellas Bombardo

Ilma. Sra. D. Pilar Rahola Martínez

Sr. D. Ramón Seró Esteve

- Otros:

Sr. D. Xavier Muñoz Pujol

Sr. D. Julio Villacorta García

Sr. D. Santiago Medina

A 31 de diciembre de 1995 había 7 consejeros que eran regidores del Ayuntamiento. Como que esta situación contradice el máximo previsto en los Estatutos, el Sr. D. Enric Truñó cesó de su cargo el 31 de enero de 1996 continuando como consejero observador.

1.2.5.3. Gerencia

Hasta el 13 de noviembre de 1995 fue Consejero delegado y Director General de la Sociedad el Sr. D. Joan Salas Orozco y el Sr. D. Jordi Figueres Grau, respectivamente. Desde el 14 de noviembre de 1995 los cargos de Directora Ejecutiva y de Director General son ejercidos por la Sra. D. Elisabeth Monfort y por el Sr. D. Oriol Balaguer, respectivamente.

1.2.6. Normativa aplicable

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
- Ley 8/87, de 15 de abril, del Parlamento de Cataluña, Municipal y de Régimen Local en Cataluña.
- Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.
- Reglamento de servicios de las corporaciones locales, de 17 junio de 1955.
- Decreto 179/1995, de 17 de junio de 1995, de aprobación del Reglamento de obras, actividades y servicios de los entes locales.
- Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las administraciones públicas.
- Legislación especial del municipio de Barcelona.
- Orden de 2 de marzo de 1994 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sobre las bases para el otorgamiento de subvenciones por el INEM en el ámbito de colaboración con las Corporaciones Locales, para la contratación de trabajadores desocupados en la realización de obras y servicios de interés general y social.
- Orden de 19 de abril de 1995 del Departamento de Trabajo, por la que se regulan las acciones de formación ocupacional y afines de carácter ocupacional que promueve la Dirección general de Empleo del Departamento de Trabajo para el año 1995.
- Orden de 21 de marzo de 1994 del Departamento de Trabajo, por la que se regulan las acciones de formación ocupacional y afines de carácter ocupacional que promueve la Dirección general de Empleo del Departamento de Trabajo para el año 1994.
- Normativa reguladora de las subvenciones otorgadas por FSE y por FEDER.
- Real Decreto Legislativo 1564/1990, de 22 de diciembre, por lo que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.
- Plan General de Contabilidad.
- Normativa fiscal y laboral general.
- Ley 6/1984, de 5 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas, modificada por la Ley 15/1991, de 4 de julio.

2. FISCALIZACIÓN

2.1. INFORME DE AUDITORÍA. CONTROL FINANCIERO

2.1.1. Informe de auditoría

La Junta General del 23 de diciembre de 1992 prorrogó la designación del auditor de la Sociedad el Sr. D. Enric Ribas Mirangels, auditor-censor jurado de cuentas, para los años 1993 a 1995.

Con fecha 6 de mayo de 1996 el auditor emitió el informe de auditoría correspondiente al ejercicio 1995 expresando una opinión con las siguientes incertidumbres:

"En la fecha de emisión de este informe se mantienen las siguientes incertidumbres:

- Como consecuencia de la finalización de los contratos laborales, han sido presentadas determinadas demandas contra la sociedad (y subsidiariamente contra el Ayuntamiento de Barcelona), que se encuentran pendientes de solución definitiva.
- Existen determinados tributos pendientes de pago que han sido reclamados a la Sociedad y que corresponden a ejercicios no prescritos.

Para la cobertura de estas incertidumbres laborales y tributarias, así como la que se explica en el párrafo 4, la Sociedad tiene dotada una provisión para riesgos por un total de 30 millones de ptas. Se desconoce si este importe será suficiente para atender las eventuales obligaciones que se puedan derivar.

- Los fondos recibidos por la Sociedad para aplicar a actuaciones específicas de carácter corriente, se imputan a Ajustes por periodificación (330 millones de ptas.) para que guarden correlación con los gastos a soportar, en el ejercicio siguiente. A 31 de diciembre de 1995, estas actuaciones, en una parte significativa, se encuentran en fases iniciales, razón, por la cual en la fecha de emisión de este informe no resulten cuantificables los importes finales de los gastos a atender con los fondos clasificados en esta cuenta de periodificación.

A 31 de diciembre de 1995 se encuentran en fase de ejecución, entre otros, dos proyectos cofinanciados por el Fondo Social Europeo y el Ayuntamiento de Barcelona, que abarcan el período 1994-1999. Las transferencias obtenidas se incorporan a la cuenta de pérdidas y ganancias correlacionadamente con los gastos de estos proyectos que se van realizando. En la fecha descrita aún no han sido consignadas por el Ayuntamiento de Barcelona determinadas transferencias (271 millones de ptas.) correspondientes a una parte de los dos primeros ejercicios de actuación de los citados proyectos (1994-1995) (véase apartado 2.4.8*). Por otra parte, se encuentran pendientes de justificación documental y ulterior comprobación por parte de los organismos

subvencionadores los gastos correspondientes a actuaciones realizadas en los últimos ejercicios.

Estos hechos, junto con la tendencia creciente de los gastos de estructura respecto al ejercicio anterior, hacen que exista una incertidumbre en cuanto a la suficiencia del saldo de esta cuenta de periodificación, para hacer frente a los gastos de estructura asociados a las actuaciones específicas pendientes de realización, así como a la posibilidad de que se pudiesen producir obligaciones adicionales a las previstas"

* Apartado del informe de auditoría

2.1.2. Control financiero

De acuerdo con el artículo 201 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, y el RD 1174/87, de 18 de septiembre, corresponde al Interventor General del Ayuntamiento de Barcelona el ejercicio de la función de control financiero de BASA. No nos consta que se haya realizado ningún informe escrito de control financiero de la Sociedad correspondiente al ejercicio 1995 ni tampoco al ejercicio 1994. (Véase Recomendación nº 7).

2.1.3. Control interno

Si bien el control interno se puede calificar de adecuado y que los procedimientos establecidos garantizan que todas las transacciones realizadas estén reflejadas contablemente, a lo largo de este informe aparecen aquellos aspectos que, desde el punto de vista de la Sindicatura, podrían ayudar a mejorar el control interno existente.

2.2. ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se presentan los Estados financieros de BASA correspondientes a los ejercicios 1994 y 1995 que fueron aprobados por la Junta General de la Sociedad el 11 de abril de 1995 y el 20 de junio de 1996, respectivamente.

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA – INFORME 09/96-A

ACTIVO	31.12.95	31.12.94
<u>GASTOS DE ESTABLECIMIENTO</u>	778	2.126
Concesiones	0	373.508
Propiedad industrial	575	575
Derechos en régimen de arrendamiento financiero	38.366	3.654
Amortización acumulada	(9.115)	(20.024)
<u>INMOVILIZADO INMATERIAL</u>	29.826	357.713
Terrenos y construcciones	559.790	559.790
Instalaciones técnicas y maquinaria	311.771	301.003
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	91.649	79.521
Inmovilizado material en curso	0	851.660
Otro inmovilizado	176.755	171.302
Amortización acumulada	(361.836)	(280.685)
<u>INMOVILIZADO MATERIAL</u>	778.129	1.682.591
Cartera de valores	12.000	32.500
Depósitos y finanzas	383	383
Provisiones	0	(7.000)
<u>INMOVILIZADO FINANCIERO</u>	12.383	25.883
<u>GASTOS A DISTRIBUIR EN DIVERSOS EJERCICIOS</u>	208.098	442
Clientes ventas y prestación de servicios	24.467	24.269
Empresas del grupo, deudores	35.454	310.109
Deudores diversos	1.058.596	1.452.480
Personal	7	299
Administraciones públicas	10.216	1.787
Provisiones para insolvencias	(3.647)	(930)
<u>DEUDORES</u>	1.125.093	1.788.014
<u>INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES</u>	0	1.800
<u>TESORERÍA</u>	297	133
<u>AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN</u>	730	527
	2.155.334	3.859.229

(Cifras en miles de pesetas)

Fuente: Estados financieros a 31.12.95.

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA – INFORME 09/96-A

PASIVO	31.12.95	31.12.94
FONDOS PROPIOS	433.730	428.265
CAPITAL SUSCRITO	325.000	325.000
Reserva Legal	12.855	10.594
Otras Reservas	90.411	70.068
RESERVAS	103.266	80.662
RESULTADO DEL EJERCICIO	5.464	22.603
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERC.	301.762	1.330.276
PROVISIÓN PARA RIESGOS Y GASTOS	30.000	0
ACREEDORES A LARGO PLAZO	5.560	30.698
OTROS ACREEDORES	5.260	30.398
DESEMBOLS.PENDIENTES S/ACCS.NO EXIGIDOS	300	300
ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.384.282	2.069.990
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	293.666	274.877
ACREEDORES COMERCIALES	274.794	400.735
Administraciones públicas	37.223	53.038
Acreedores por inmovilizado	431.479	488.742
Remuneraciones pendientes de pago	9.632	12.928
Fianzas y depósitos	7.455	5.291
OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES	485.789	559.999
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	330.033	834.379
	2.155.334	3.859.229

(Cifras en miles de pesetas)

Fuente: Estados financieros a 31.12.95.

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA – INFORME 09/96-A

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	31.12.95	31.12.94
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	174.082	160.760
Subvenciones	1.360.566	1.528.474
Otros ingresos de explotación	3.382	396
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.363.948	1.528.870
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.538.030	1.689.630
APROVISIONAMIENTOS	(24.900)	(24.134)
GASTOS DE PERSONAL	(904.130)	(882.475)
DOTACIÓN AMORTIZAC. INMOVILIZADO	(102.658)	(97.706)
VARIACIÓN PROVISIONES DE TRÁFICO	(2.717)	(2.332)
Servicios externos	(579.950)	(683.967)
Tributos	(28.429)	(14.865)
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(608.379)	(698.832)
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(1.642.784)	(1.705.479)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(104.754)	(15.849)
INGRESOS FINANCIEROS	1.993	1.088
GASTOS FINANCIEROS	(37.439)	(29.392)
RESULTADO FINANCIERO	(35.446)	(28.304)
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	(140.200)	(44.153)
GASTOS EXTRAORDINARIOS	(119.728)	(6.573)
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	265.413	73.329
RESULTADO EXTRAORDINARIO	145.685	66.756
Impuesto sobre sociedades	(21)	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	5.464	22.603

(cifras en miles de pesetas)

Fuente: Estados financieros a 31.12.95.

2.3. ACTIVO

2.3.1. Inmovilizado inmaterial

El movimiento del ejercicio 1995 de este epígrafe es el que se refleja en el siguiente cuadro:

	Saldo a 31.12.94	Altas	Trasposos	Saldo a 31.12.95
Concesiones administrativas	373.508	0	(373.508)	0
Propiedad industrial	575	0	0	575
Derechos régimen arrendamiento fin.	3.654	34.712	0	38.366
Amortización acumulada	(20.024)	(20.161)	31.070	(9.115)
Inmovilizado neto	357.713	14.551	(342.438)	29.826

(Cifras en miles de PTA)

2.3.1.1. Concesiones administrativas

El saldo de la cuenta Concesiones Administrativas a 31 de diciembre de 1994 estaba compuesto sólo por el coste de las obras que BASA realizó en tres edificios de propiedad municipal que le habían sido cedidos en uso, aunque la cesión no se formalizó por escrito. La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de 22 de septiembre de 1995 autorizó el traspaso de este inmovilizado de BASA al Ámbito de Organización y Economía del Ayuntamiento de Barcelona. La diferencia entre el coste incurrido por BASA en la rehabilitación de los edificios y las subvenciones recibidas generó una deuda del Ayuntamiento de 281,7 MPTA que fueron abonados a BASA antes del cierre del ejercicio. El detalle de los edificios traspasados, de acuerdo con las actas de traspaso, es el siguiente:

Edificio	Valor inmovilizado	Importe subvención	Diferencia a cargo del Ayuntamiento
Masia de Ca N'Andalet	198.980	91.762	107.218
Distrito Nou Barris	69.763	0	69.763
Edificio Josep Pallach (Sant Andreu)	104.765	0	104.765
Total	373.508	91.762	281.746

(Cifras en miles de PTA)

Contablemente la Sociedad registró un beneficio de 92,04 MPTA, desglosado de la siguiente forma:

	Miles PTA
Inversión realizada	373.508
Amortización acumulada	(31.070)
Valor neto	342.438
Subvenciones aplicadas (véase 2.4.2)	(152.730)
Valor restante	189.708
Precio de venta	281.746
Beneficio de la operación	92.038

La subvención de 91,76 MPTA que figura en la acta de traspaso es la otorgada de acuerdo con los registros del Ayuntamiento. No obstante, la Sociedad registró como subvenciones de capital algunas de las subvenciones de funcionamiento recibidas los años 1990 y 1991, por lo que el saldo contable era de 152,73 MPTA.

Estas obras se realizaron en los años 1992 y 1993 y en su adjudicación no se siguió ni el principio de publicidad ni el de concurrencia establecidos en la Disposición Transitoria segunda del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, por lo que se aprueba el Reglamento de Contratos del Estado. Para las obras posteriores, la Sociedad siguió ambos principios (véase 2.3.2.).

Actualmente queda pendiente de aprobación la cesión de uso de estos edificios a BASA, debido a que la Sociedad continúa utilizándolos para la prestación de sus servicios. (véase Recomendación nº 11).

2.3.1.2. Derechos en régimen de arrendamiento financiero

Las principales características de los contratos de arrendamiento financiero vigentes a 31 de diciembre de 1995 son las siguientes:

Descripción	Contrato		Cuotas	Valor adquisición	Carga financiera	Deuda a 31.12.95		
	Inicio	Final				Corto plazo	Largo plazo	Total
Fotocopiadora	Mayo 94	Mayo 97	36	3.654	707	1.414	589	2.003
Equipamiento aulas formación Fórum	Mayo 95	Mayo 97	24	34.712	4.210	18.683	4.671	23.354
(Cifras en miles de PTA)				38.366	4.917	20.097	5.260	25.357

La Sociedad amortiza linealmente estos bienes de acuerdo con su naturaleza considerando los siguientes años de vida útil:

	Años de vida útil	Porcentaje
Fotocopiadora	4	25
Herramientas y utensilios para la medición	3,3	33
Equipos de hidráulica y neumática	4	25
Equipos informáticos	4	25

2.3.2. Inmovilizado material

El movimiento de las cuentas que componen este epígrafe durante el año 1995 ha sido el siguiente:

	31.12.94	Altas	Trasposos/ Bajas	31.12.95
Edificios y otras construcciones	559.790	0	0	559.790
Maquinaria e instalaciones	301.003	10.768	0	311.771
Mobiliario e instrumentos	79.521	12.128	0	91.649
Otro inmovilizado material	171.302	5.453	0	176.755
Inmovilizado en curso	851.660	611.826	(1.463.486)	0
Inmovilizado bruto	1.963.276	640.175	(1.463.486)	1.139.965
Amortización acumulada	(280.685)	(81.151)	0	(361.836)
Inmovilizado neto	1.682.591	559.024	(1.463.486)	778.129

(Cifras en miles de PTA)

La cuenta de Edificios y la cuenta de Maquinaria e Instalaciones incluyen básicamente el coste del edificio (sede social de la empresa) y del vivero de la calle Llacuna. Estas obras se realizaron los años 1988 y 1989, realizándose una modificación importante en el edificio central el año 1992 como consecuencia de la reorganización administrativa de la Área de desarrollo económico y social llevada a cabo desde el Ayuntamiento de Barcelona.

La Sociedad dispone de un inventario del inmovilizado contabilizado pero a causa de las contínuas obras de reforma y rehabilitación y a la gran complejidad de identificación de los bienes que eran objeto de reforma no se pudo dar de baja el coste de las obras que significaban desaparición o sustitución de elementos ya existentes.

Actualmente la Sociedad está en proceso de organizar administrativamente el inmovilizado mediante la creación de fichas individualizadas para cada elemento incluyendo su ubicación física. En este proceso se regularizaran las diferencias entre la contabilidad y la realidad de la empresa.

La composición de "Otro inmovilizado material" es la siguiente:

	Miles PTA
Equipos informáticos	125.568
Honorarios de dirección de obras y realización de proyectos	47.676
Elementos de transporte	3.511
Total	176.755

Los honorarios de dirección de obras y de realización de proyectos contabilizados en esta cuenta deberían de clasificarse en la cuenta de Edificios y construcciones o bien en la cuenta de Instalaciones en función de su naturaleza.

- Inmovilizado en curso

Esta cuenta incluía el coste de las obras de reforma del Cuartel de St. Agustí para su transformación en equipamientos de barrio y en centro de formación ocupacional y las obras de construcción del Fórum de la Tecnología en el Distrito de Nou Barris. Estas obras, que se terminaron el año 1995, fueron traspasadas al Ayuntamiento el 22 de diciembre de 1995, generándose una deuda del Ayuntamiento de 206,4 MPTA, según el siguiente detalle:

	Coste obras (I)	Importe subvencionado (*) (II)	Diferencia financiada por BASA III = (I) - (II)	Diferencia reconocida por el Ayuntamiento (IV)	Beneficio o (Pérdida) generada (véase 2.6.3.1.) (V) = (IV)-(III)
Fórum Edificio	1.004.716	911.000	93.716	102.621	8.905
Entorno Fórum	90.938	90.000	938	0	(938)
Cuartel Sant Agustí	353.213	249.410	103.803	103.781	(22)
Entorno Cuartel Sant Agustí	14.619	14.619	--	0	--
	1.463.486	1.265.029	198.457	206.402	7.945

(Cifras en miles de PTA)

(*): véase 2.4.2.

Dentro del coste de las obras del Fórum hay 40,81 MPTA que corresponden a gastos iniciales de diseño y concepción del proyecto que fueron subvencionados por el programa Stride de las Comunidades Europeas y que no han sido traspasadas como coste de la obra, pero sí dadas de baja del activo de la Sociedad.

Mediante resolución de la Alcaldía de 28 de marzo de 1996, el Ayuntamiento cedió a BASA el uso de ambos edificios por un plazo de cinco años, prorrogable tácitamente por períodos sucesivos de tres años hasta un máximo de cinco prórrogas trianuales y establece un canon por el total plazo de la cesión de 103,80

MPTA para el Cuartel de St. Agustí y de 102,62 MPTA para el Fórum de la Tecnología. La Sociedad ha registrado estos importes, que coinciden con el diferencial reconocido por el Ayuntamiento, como Gastos a distribuir en varios períodos.

En la contratación de las obras de estos edificios se siguieron los principios de publicidad y concurrencia.

- Amortización

La Sociedad amortiza linealmente los bienes del inmovilizado material. Los años de vida útil considerados por la Sociedad desde el año 1993 han sido los siguientes:

	Años vida útil
Construcciones	50
Instalaciones	8,3-12,5
Maquinaria	6,6
Utillaje	3
Mobiliario	10
Equipos informáticos	4
Elementos de transporte	8,33
Honorarios profesionales	En función de su naturaleza como instalaciones o como construcciones

La dotación para la amortización del inmovilizado material del ejercicio ha sido de 81,1 MPTA de los cuales 4,3 MPTA corresponden a la amortización acelerada que ha practicado la Sociedad para cancelar los saldos pendientes de amortizar de poco importe.

2.3.3. Inmovilizado financiero

El movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 1995 es el siguiente:

	Saldo a 31.12.94	Traspasos a corto plazo	Bajas	Saldo a 31.12.95
Cartera de valores	32.500	(13.500)	(7.000)	12.000
Depósitos y fianzas	383	--	--	383
Provisión para depreciación Cartera de valores	(7.000)	--	7.000	--
	25.883	(13.500)	--	12.383

(Cifras en miles de PTA)

El movimiento de la cartera de valores ha sido el siguiente:

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 09/96-A

	Saldo a 31.12.94	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31.12.95
Barcelona Tecnología SA	10.000	0	0	0	10.000
Adhoc Synectic Systems, SA	2.000	0	0	0	2.000
Centro de avales para la Industria y la Edición, SGR	7.000	0	(7.000)	0	0
Cuentas en participación	13.500	14.800	(500)	(27.800)	0
Provisión depreciación	(7.000)	0	7.000	0	0
Total	25.500	14.800	(500)	(27.800)	12.000

(Cifras en miles de PTA)

- Participación en Barcelona Tecnología, SA

La participación a 31 de diciembre de 1995 en esta empresa era del 4,21%. De acuerdo con la información facilitada por BASA el valor teórico-contable en esta fecha era de 10,4 MPTA.

- Participación en Adhoc Synectic Systems, SA

La participación a 31 de diciembre de 1995 en esta empresa era del 8%. Según los estados financieros no auditados de esta sociedad a 31.12.95, el valor teórico-contable de la participación era de 2,8 MPTA.

- Cuentas en participación

La Comisión de las Comunidades Europeas aprobó, dentro el programa Retex, el proyecto Seed Capital del Ayuntamiento de Barcelona por un importe de 110 MPTA. con una ayuda FEDER de 55 MPTA.

Se entiende por Seed Capital una forma de financiación para pequeñas y medianas empresas de reciente creación donde la parte financiadora asume una parte del riesgo participando en beneficios y pérdidas. La forma de financiación escogida fue la de cuentas en participación, que no podrán nunca superar el 40% del pasivo de la empresa, con un máximo de 5,5 MPTA y con una duración máxima de 5 años.

En el proyecto aprobado por la Comisión participan, a parte del Ayuntamiento de Barcelona a través de BASA, los Ayuntamientos de Terrassa y Sta. Coloma de Gramanet, actuando BASA como coordinador del proyecto. La participación de BASA en el proyecto se establece en 66 MPTA, de los cuales 33 son aportación municipal. Hasta el 31 de diciembre de 1995 la inversión realizada por BASA, según los documentos de justificación preparados por la Sociedad, era de 76,48 MPTA, que se desglosan de la siguiente forma:

	MPTA
Cuentas en participación formalizadas	27,8
Cuentas en participación pendientes de formalizar	2,5
Gastos de personal de BASA imputables al proyecto	46,18
TOTAL JUSTIFICADO	76,48

La Sociedad había contabilizado la inversión formalizada en cuentas en participación (27,8 MPTA) como inmovilizado financiero. A 31 de diciembre de 1995 ha cancelado este saldo con cargo a Ingresos a distribuir en diversos ejercicios (véase 2.4.2.), por 13,5 MPTA y a Ajustes por periodificación por el resto (véase 2.4.8.).

2.3.4. Gastos a distribuir en varios ejercicios

Este saldo incluye 1,68 MPTA correspondientes a los intereses pendientes de devengar de los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero y 206,40 correspondientes al canon pendiente de formalizar a 31.12.95 por la cesión de uso del Cuartel de Sant Agustí y del Fórum de la Tecnología (véase 2.3.2.).

2.3.5. Deudores

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 1995 es el siguiente:

	31.12.95	31.12.94
Clientes por ventas o prestación de servicios	24.467	24.269
Deudores empresas del grupo	35.454	310.109
Deudores diversos	1.058.596	1.452.480
Anticipos personal	7	299
Administraciones públicas deudoras	10.216	1.787
Provisiones	(3.647)	(930)
Total	1.125.093	1.788.014

(Cifras en miles de PTA)

2.3.5.1. Deudores empresas del grupo

El desglose por conceptos de los principales deudores del grupo de la Sociedad es el siguiente:

	Importe pendiente
Ayuntamiento de Barcelona:	
Diferencias salariales Sant Andreu	1.042
Otros	138

	1.180
Instituto Municipal de Parques y Jardines	21.790
Instituto Municipal de disminuidos de Barcelona	7.179
Imprenta Municipal de Barcelona	3.916
Otros	1.389
(Cifras en miles de PTA)	35.454

Los saldos adeudados por el Instituto de Parques y Jardines, por el Instituto Municipal de Disminuidos y por la Imprenta Municipal corresponden básicamente a las diferencias salariales del personal de los planes de empleo que han sido contratados por BASA y han trabajado para estos organismos. Estas diferencias salariales son causa de la mayor duración de los contratos, retribución superior a la subvención otorgada por el INEM o a la contratación de algún trabajador adicional.

2.3.5.2. Deudores diversos

El desglose por conceptos de los principales deudores contabilizados como diversos por la Sociedad es el siguiente:

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA – INFORME 09/96-A

	Concesión		Importe pendiente de cobro
	Año	Importe otorgado	
Generalidad:			
Subvención política lingüística 1994 y 1995	94-95	3.541	2.196
Plan FIP 1994	94	104.745	86.340
Plan FIP 1995	95	128.981	128.981
Planes de empleo 1994	94	27.254	3.200
Planes de empleo 1995	95	38.739	38.739
PIRMI	91-93	37.100	30.820
Otros			1.065
			291.341
Inem:			
Planes de empleo Corporaciones locales 1995	95	189.568	144.907
Escuela Taller Medio Ambiente	95	37.645	19.282
			164.189
F.S.E.:			
Subvención global	94	774.825	69.565
Programas Now	94	47.905	15.542
Objetivo 2	94-96	113.776	60.454
			145.561
Feder:			
Retex Seed Capital	93	52.000	32.500
Fórum Nord 1995	95	100.000	33.273
Otros			1.864
			67.637
Fomento de Terrassa:			
Proyecto RETEX	94	55.000	36.795
Comisión europea :			
Proyecto vivero a Santiago de Chile	94	59.900	11.779
Fundación Formación continuada:			
Subvención FORCEM	95	10.125	5.062
Otros			5.799
Fondo Social Europeo. Obj. 3	96	330.433	330.433
(Cifras en miles de PTA)			1.058.596

Las subvenciones de los Fondos europeos y del INEM se cobran a través del Ayuntamiento de Barcelona. El plazo de traspaso de los fondos recibidos desde el Ayuntamiento a la Sociedad se sitúa actualmente en unas tres semanas aproximadamente, según información facilitada por BASA.

La diferencia entre el plazo de cobro de los Organismos públicos y los plazos de

pago de la empresa a proveedores y trabajadores genera importantes dificultades de tesorería para la Sociedad y gastos financieros considerables.

- Administraciones públicas deudoras

La composición de esta cuenta a 31 de diciembre de 1995 es la siguiente:

	Miles PTA
Hacienda pública deudora por IVA 1995	9.105
Hacienda pública deudora Impuesto sobre sociedades 1994	1.028
Otros	83
Total	10.216

El saldo que refleja la cuenta de Hacienda Pública deudora por IVA corresponde a la cuota pendiente de devolución a 31 de diciembre de 1995. Este importe ha sido cobrado el 17 de julio de 1996.

La sociedad está sometida a la prorrata por el Impuesto sobre el Valor añadido debido a que obtiene ingresos de actividades exentas de IVA como la formación e ingresos de actividades sujetas como por ejemplo el alquiler de los módulos de los viveros.

2.3.6. Tesorería

En la realización del trabajo de fiscalización se ha detectado que las funciones de caja y contabilidad son ejercidas por la misma persona. Esta persona dispuso de los fondos de caja contabilizados como anticipos, que no habían sido autorizados ni por el departamento de personal ni por la Dirección y eran devueltos sin ningún plan establecido. Las cantidades dispuestas durante el año 1995 fueron de 608.710 PTA de las cuales 213.210 no han sido devueltas a 31 de diciembre. La Sociedad debería de tomar las medidas pertinentes para evitar que esta situación se vuelva a producir. Por esto, como ejemplo, se deberían separar las funciones de cajero y contable y se debería formalizar por escrito el procedimiento ya existente para el otorgamiento de anticipos al personal (Véase Recomendación nº 8)

Asimismo se ha detectado que en un banco la única firma autorizada es la del Director General de la Sociedad, mientras que en el resto son la del Director General y la de la Presidenta de forma indistinta (Véase Recomendación nº 12)

2.4. PASIVO

2.4.1. Fondos Propios

La composición de los Fondos Propios de BASA a 31 de diciembre de 1995 es la siguiente:

	Miles PTA
Capital suscrito	325.000
Reserva legal	12.855
Otras reservas	90.411
Beneficio del ejercicio	5.464
Total	433.730

- Capital Social

El 19 de diciembre de 1986 se constituyó la Sociedad con un capital inicial de 100 MPTA representado por 1.000 acciones nominativas de 100.000 PTA cada una totalmente desembolsadas por el Ayuntamiento de Barcelona. El Consejo plenario del Ayuntamiento de Barcelona acordó el 4 de marzo de 1988 aumentar el capital en 150 MPTA poniendo en circulación 1.500 acciones ordinarias y nominativas de 100.000 PTA de valor nominal cada una, que fueron suscritas y desembolsadas por el Ayuntamiento de Barcelona mediante la aportación y transmisión no dineraria del dominio y posesión de la finca situada en la Gran Via de las Corts Catalanes, calle de la Llacuna y la calle del Perú, cuya valoración coincidía con el capital a desembolsar y es donde actualmente están ubicadas las oficinas de BASA y el vivero de la Llacuna. Esta última ampliación se escrituró el 24 de mayo de 1988. En la misma fecha se escrituró la aportación en efectivo de 75 MPTA del Ayuntamiento de Barcelona para ampliar el capital de la Sociedad. A partir de esta fecha el capital de la Sociedad queda establecido en 325 MPTA totalmente suscrito y desembolsado por el Ayuntamiento de Barcelona.

- Reservas

El beneficio obtenido durante el ejercicio 1994 de 22,6 MPTA se aplicó íntegramente a las reservas de la Sociedad.

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad destina una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva Legal hasta que se llegue, como mínimo, al 20% del capital social. En el caso de BASA el importe de la Reserva Legal no llega al mínimo establecido legalmente, por lo que se deberá continuar dotando un 10% de los beneficios futuros hasta llegar como mínimo al límite legal.

- Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 1995 es la siguiente:

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA – INFORME 09/96-A

	Miles PTA
A Reserva Legal	546
A Reserva Voluntaria	4.918
Total	5.464

• Libros de actas

La Sociedad no dispone de un libro de actas del Consejo de Administración ni de la Junta General, legalizado y firmado según establece el artículo 26 del Código de Comercio, modificado por la Ley 19/1989, de 25 de julio (Véase Recomendación nº 9).

2.4.2. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Este epígrafe recoge el saldo de las subvenciones de capital recibidas y que se llevarán a ingresos en futuros ejercicios. Su desglose es el siguiente:

	IMPORTE INICIAL	SALDO A 1.1.95	ALTAS	TRASPASO AYUNTAMIENTO	BAJAS	INGRESO 95	SALDO A 31.12.95
S.OF. PÚBLICAS	361.370	216.822	-	-	-	36.137	180.685
FEDER (vivero de empresas)	50.000	30.000	-	-	-	5.000	25.000
Transf. capital Ayuntamiento 91	75.000	45.000	-	-	-	7.500	37.500
SALA EXPOSICIONES	2.596	1.558	-	-	-	260	1.298
INEM- CCLL 91	6.000	3.600	-	-	-	600	3.000
CAN ANDALET	120.155	113.746	-	(108.183)	-	5.563	0
CUARTEL DE ST. AGUSTÍ	277.000	277.000	14.619	(264.029)	(27.590)	-	0
VIVERO NOU BARRIS	46.727	44.547	-	(44.547)	-	-	0
FÓRUM NORTE	561.126	561.126	439.874	(960.187)	(40.813)	-	0
PUNTOS DE INFORMACIÓN	26.720	20.039	-	-	-	6.680	13.359
AULAS FORMACIÓN	9.708	3.206	50.302	-	-	12.588	40.920
CANON FERROVIAL (véase 2.10)	-	-	89.325	-	-	89.325	0
MOBILIARIO	362	132	-	-	-	132	0
SEED CAPITAL	13.500	13.500	-	-	(13.500)	0	0
TOTAL	1.550.264	1.330.276	594.120	(1.376.946)	(81.903)	(*)163.785	301.762

Importes en miles de PTA

(*): Registrado como ingresos extraordinarios.

Total registrado como "Transferencias de capital transferidas a resultados": 163.785 - 89.325 = 74.460. (véase 2.6.3.).

La diferencia entre el importe inicial, que es la subvención otorgada, y el saldo a 1.1.95 es la parte de subvención imputada a ingresos hasta el 31.12.94.

• Subvenciones Oficiales Públicas

Este saldo recoge las subvenciones de capital recibidas hasta el año 1990 y presenta el siguiente desglose:

ENTE CONCEDENTE	AÑO	CONCEPTO	IMPORTE
INEM	87	Construcción vivero de empresas	34.500
INEM	88	Construcción vivero de empresas	34.500
INEM	88	Plan de Empleo BASA	36.000
INEM	88	Subvención de capital	8.400
AYUNTAMIENTO	88	2a. fase del vivero	15.000
AYUNTAMIENTO	89	3a. fase del vivero	85.000
INEM	90	Planes de empleo INEM-CCLL 89 y 90	32.970
AYUNTAMIENTO	90	Creación y puesta en funcionamiento	10.000
AYUNTAMIENTO	90	Aportación a BASA para inversiones	75.000
AYUNTAMIENTO	90	Transferencia Ayuntamiento	30.000
		TOTAL	361.370

Importes en miles PTA

No se ha podido obtener suficiente evidencia sobre:

- el otorgamiento de los Planes de empleo destinados a la construcción del vivero de empresas.
- si las subvenciones del INEM "Plan de Empleo BASA", (36,4 MPTA) y "Subvención de capital", (8,4 MPTA) del año 1988 se aplicaron a la contratación de trabajadores para las obras del vivero.
- las subvenciones del Ayuntamiento de 15 MPTA del año 1988 y de 30 MPTA del año 1990.

Así pues, no es posible saber si es correcto o no, su trato como subvenciones de capital y su imputación a resultados.

• Las subvenciones de Can Andalet y vivero Nou Barris fueron otorgadas por el Ayuntamiento en los años 1991 y 1992 aplicando las subvenciones recibidas del FEDER para la gestión de cursos de formación y creación de centros de empresas. Estas subvenciones han sido canceladas en el año 1995 al traspasarse los dos edificios al Ayuntamiento (véase 2.3.1).

• Cuartel de St. Agustí

El FEDER otorgó al Ayuntamiento de Barcelona dentro del Programa Perifra una subvención de 2.159.000 ECUS, equivalente a 277 MPTA de acuerdo con la tasa de cambio del momento de la aprobación, para la remodelación del Cuartel de St. Agustí como Centro de Formación de Empleo de Hostelería y residencia de los participantes en programas transnacionales de formación. El Ayuntamiento tenía que financiar el 50% del proyecto.

A causa de problemas técnicos la realización de las obras se retrasó y únicamente se recibieron 249,41 MPTA. La diferencia de 27,59 MPTA se canceló reduciendo el saldo de deudores.

El Ayuntamiento traspasó a BASA la totalidad de la subvención recibida.

Adicionalmente, en el año 1995 el Ayuntamiento otorgó a BASA, una subvención de 14,62 MPTA por la reparación del entorno del Cuartel.

La inversión total realizada por BASA ha sido de 353,19 MPTA y la obra ha sido traspasada al Ayuntamiento en diciembre de 1995 (véase 2.3.2). El resto de la inversión hasta llegar a 498,82 MPTA que tienen que ser justificados delante del FEDER lo ha justificado el propio Ayuntamiento, según manifiesta la Sociedad.

Actualmente están en funcionamiento las aulas de formación y se encuentra pendiente la instalación de la escuela de hostelería.

- Fórum de la Tecnología (Fórum Nord)

El proyecto de construcción del Fórum de la Tecnología (véase 2.10) fue cofinanciado entre el Ayuntamiento de Barcelona y el FEDER según el siguiente detalle:

	FEDER	Aportación municipal	TOTAL
Programa Operativo 92-93	400.000	400.000	800.000
Programa Stride	55.500	55.500	111.000
Reparación entorno		90.000	90.000
TOTAL	455.500	545.500	1.001.000

Importes en miles PTA

Estas subvenciones han sido canceladas por la Sociedad al traspasarse la obra del Fórum al Ayuntamiento de Barcelona (véase 2.3.2).

- Puntos de información

Este importe corresponde a una parte de una subvención de formación del FSE que se aplicó a un proyecto que tenía por objetivo la instalación de un sistema informático que permitía obtener información sobre cursos así como realizar la inscripción de forma informatizada. El proyecto no tuvo los resultados esperados y no está en uso actualmente. La Sociedad adoptó el criterio de amortizar la inversión realizada y la subvención aplicada en cuatro años.

- Aulas de formación

La Sociedad realizó diversas inversiones en aulas de formación aplicando partes de subvenciones de explotación de FSE, considerando que se trata de un gasto incluido dentro de la finalidad de la subvención.

- Imputación de las subvenciones de capital a resultados (ingresos extraordinarios)

La Sociedad no realizó ninguna imputación a resultados de las subvenciones de capital hasta el año 1992. Desde entonces se adoptó el criterio de amortizar las subvenciones más antiguas en 10 años y las nuevas en función de la vida útil del activo financiado según como dice el Plan General de Contabilidad. Si se hubiese aplicado este criterio desde el inicio de la Sociedad el saldo de Ingresos a distribuir en varios ejercicios sería inferior en 34,9 MPTA al saldo contable a 31 de diciembre de 1995 y los resultados de ejercicios anteriores serían superiores en este mismo importe.

2.4.3. Provisión para riesgos y gastos

La Sociedad ha contabilizado por primera vez, con cargo a Gastos Extraordinarios una provisión de 30,0 MPTA para atender eventuales obligaciones derivadas de actuaciones inspectoras por parte de entidades que han otorgado subvenciones a la Sociedad, del resultado de los litigios en curso por aspectos laborales (véase apartado 2.7.1) y del resultado final de algunos tributos reclamados a la Sociedad por las autoridades correspondientes (véase 2.7.4 y 2.4.7.1).

No se ha podido evaluar la razonabilidad de esta provisión.

2.4.4. Otros acreedores a largo plazo

Corresponde a la deuda a largo plazo correspondiente a los contratos de alquiler financiero vigentes a 31 de diciembre de 1995 (véase 2.3.1.2).

2.4.5. Deudas con entidades de crédito

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 1995 es el siguiente:

	Miles PTA
Banco Exterior de España	27.429
Caja de Ahorros de Cataluña	112.288
Banco Natwest	148.903
Intereses a corto plazo	5.046
Total	293.666

- Banco Exterior de España

La Sociedad contrató el 22 de junio de 1994 una póliza de crédito con un límite de 100 MPTA. Esta póliza también incluye anticipos sobre subvenciones otorgadas por

organismos públicos y las instancias de las administraciones públicas debidamente endosadas con conformidad del pagador.

El tipo de interés es variable (referenciado al MIBOR a tres meses más un margen del 1%), se liquida por trimestres avanzados y la póliza se renueva anualmente de forma automática.

- Caja de Ahorros de Cataluña

La Sociedad mantiene con esta entidad bancaria un contrato mercantil de crédito en cuenta corriente desde el 17 de febrero de 1995. La disponibilidad del crédito está establecida hasta un límite máximo de 150 MPTA. El vencimiento del presente crédito es el 16 de febrero de 1996. El tipo de interés se determina en función del MIBOR más un margen del 1% neto anual.

- Banco Natwest

La Sociedad tiene contratada desde el 19 de enero de 1995 y con vencimiento 13 de enero de 1996 una póliza de crédito de interés variable con esta entidad bancaria. El límite de disposición de esta póliza está establecido en 150 MPTA.

- Intereses a corto plazo

El importe contabilizado corresponde a los intereses acreditados a 31 de diciembre de 1995 y pendientes de vencimiento.

2.4.6. Acreedores comerciales

El desglose de esta cuenta es el siguiente:

	Miles PTA
Proveedores	137.020
Proveedores empresas del grupo	36.034
Anticipos a proveedores	(546)
Acreedores	102.628
Partidas pendientes de aplicación	(342)
Total	274.794

- Proveedores

En el anexo 4.1 se relacionan los saldos de los proveedores superiores a 3 MPTA.

- Proveedores empresas del grupo

Este saldo incluye una deuda con el Instituto Municipal de Disminuidos de

Barcelona de 14,7 MPTA y una de 10,8 MPTA con la Imprenta Municipal.

• **Acreedores**

El desglose de los acreedores más importantes se refleja en el siguiente cuadro:

Acreedor	Servicio prestado	Importe pendiente a 31.12.95
Diversos Ayuntamientos	Programa Now-239	60.540
Corporación Desarrollo S.Chile	Retex	11.780
Fomento de Terrassa, SA	Retex	9.153
Otros	Diversos	21.155
(Cifras en miles de PTA)		102.628

Los saldos del Programa Now e Iniciativa Retex son los importes adeudados a diferentes Ayuntamientos y Sociedades municipales participantes en estos programas, que se hacen de forma conjunta, siendo BASA el tesorero (quien recibe los importes subvencionados y transfiere su parte a cada uno de los partícipes), el administrador y el coordinador.

2.4.7. Otras deudas no comerciales

El desglose a 31 de diciembre de 1995 es el siguiente :

	Miles PTA
Administraciones públicas	37.223
Acreedores por inmovilizado	431.479
Remuneraciones pendientes de pago	9.632
Fianzas y depósitos	7.455
Total	485.789

2.4.7.1. Administraciones públicas

La composición del saldo de ésta es la que se refleja en el siguiente cuadro:

	Miles PTA
Hacienda Pública acreedora por IRPF	16.499
Impuesto sobre beneficios diferido	22
Organismos de la Seguridad Social acreedores	20.702
Total	37.223

El importe de IRPF y de Seguridad Social que corresponden al último mes del

ejercicio 1995 se pagó durante el mes de enero del año 1996.

- Impuesto sobre beneficios

La Sociedad aplica la bonificación del 99% sobre la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades prevista en el artículo 25 de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, y al artículo 178 del RD 2631/1982, de 15 de octubre, que aprueba el Reglamento del citado Impuesto, por entender que su actividad se encuentra incluida entre las de competencia municipal del artículo de la Ley 2/1985, del 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Durante 1996 la Sociedad ha sido sometida a inspección por este impuesto para los ejercicios 1990 a 1994. Con fecha 30 de mayo de 1996, la autoridad tributaria ha presentado actas de inspección resultando una deuda tributaria total de 27,77 MPTA, debido a que no se considera aplicable la bonificación del 99% sobre la cuota íntegra del Impuesto. BASA ha firmado estas actas en disconformidad. La Sociedad admite que los beneficios que se obtengan por la actividad de los viveros no estén bonificados pero considera que los posibles resultados positivos generados por las otras actividades realizadas sí lo estén.

- Otros impuestos

La Sociedad tiene abiertos a inspección los demás impuestos a que está sujeta, por los últimos cinco años.

2.4.7.2. Acreedores por inmovilizado

Los principales acreedores de BASA a 31 de diciembre de 1995 son los siguientes:

Acreeedor	Servicio prestado	Importe pendiente a 31.12.95
Ferrovial, SA	Construcción del Fórum de Tecnología	306.684
Construcciones Praba, SL	Trabajos en el Cuartel de Sant Agustí, trabajos de construcción de la Expo-fórum de la Tecnología e intereses por atraso en el pago.	62.485
Natwest leasing	Bienes en arrendamiento financiero (véase 2.3.1.2.)	20.097
TE, SA	Centralita/Conexión Fórum	10.990
Cubiertas y Mzov, SA	Rehabilitación cuartel Sant Agustí	10.000
Otros	Diversos	21.223
(Cifras en miles PTA)		431.479

Dentro del saldo con Construcciones Praba, SL hay intereses por aplazamiento por importe de 2,35 MPTA, de los cuales no ha sido encontrada la factura correspondiente.

2.4.7.3. Remuneraciones pendientes de pago

La Sociedad ha incluido dentro de este concepto 3,7 MPTA correspondientes a las liquidaciones por la finalización de contratos pendientes de pago y 5,9 MPTA correspondientes a la periodificación de la paga extra de junio y de Navidad devengada a 31 de diciembre de 1995 (184 días y 6 días respectivamente).

La Sociedad no periodifica el importe de las vacaciones de 1996 acreditadas antes del 31 de diciembre de 1995.

2.4.7.4. Fianzas y depósitos

El saldo que refleja esta cuenta corresponde a los depósitos de los alquileres de las empresas instaladas en los viveros de BASA.

2.4.8. Ajustes por periodificación

El saldo de esta cuenta recoge los importes de las subvenciones recibidas (independientemente de si han sido cobradas o no) que aún no han sido aplicadas a su finalidad y, por tanto, representan recursos disponibles para la realización de acciones.

Estos recursos pueden ser destinados tanto a la realización de actividades corrientes (en este caso serán traspasadas a Subvenciones de explotación) como inversiones (serán a Subvenciones de capital).

El detalle por programas a 31.12.95 y el movimiento del ejercicio 1995 se presenta a continuación:

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 09/96-A

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Ingresos	Saldo a 31.12.95
Retex-Fomento	91.419	0	0	(89.170)	2.249
Retex-Seed capital	61.516	5.300	(26.931)	(34.710)	5.175
Quartiers en Crise	(3.141)	2.484	657	0	0
F.S.E. Subv.Global	10.000	0	0	(10.000)	0
93/94	159.794	7.784	(26.274)	(133.880)	7.424
Generalidad P.O.G.	12.800	0	0	(12.800)	0
Generalidad FIP 94	48.552	0	0	(48.552)	0
Inem Medio ambiente 95	37.645	0	0	(37.645)	0
Inem CCLL-319	65.462	0	0	(65.462)	0
Inem S.I.E. I	2.711	0	0	(2.711)	0
Inem S.I.E. II	20.050	0	0	(20.050)	0
Inem Revista (010)	7.882	0	0	(7.882)	0
Inem S.I.E. III	40.273	0	(2.075)	(38.198)	0
Inem Desempleo baja calidad	25.359	0	0	(25.359)	0
Inem Mantenimiento	5.718	0	0	(5.718)	0
Forcem	3.958	10.125	(1.045)	(2.913)	10.125
Dif.Salariales/Col.Social	0	6.137	(4.673)	0	1.464
Aportación Municipal 94	0	5.000	0	(5.000)	0
94	270.410	21.262	(7.793)	(272.290)	11.589
F.S.E. Obj.3	0	391.768	(50.302)	(287.645)	53.821
F.S.E. Obj.2	0	60.454	0	(570)	59.884
Generalidad PIRMI	6.250	30.820	0	(12.499)	24.571
Generalidad P.O.G. Limpieza	0	15.169	0	(15.169)	0
Generalidad P.O.G.Reinserción	0	11.485	0	0	11.485
Generalidad A.S./I.M.D.	0	36.812	(10.800)	(26.012)	0
Generalidad FIP's 95	0	128.981	0	(54.885)	74.095
Inem Gestión E.T.C.O.	0	26.250	0	(15.864)	10.386
Inem S.I.P.E./95	0	132.275	0	(132.275)	0
Inem CCLL/95	0	76.555	0	(56.186)	20.369
Inem CCLL/95	0	24.612	0	(7.692)	16.920
Inem CCLL/95	0	72.603	0	(66.207)	6.396
Inem CCLL/95	0	27.643	0	(3.604)	24.039
Col. Social /95	0	21.360	(21.103)	0	257
Creación empr. Casablanca	0	6.000	0	(1.230)	4.770
Aportación Municipal Obj.3	0	242.898	0	(242.898)	0
Exp.95	6.250	1.305.684	(82.205)	(922.736)	306.993
CEDETI	1.935	0	0	(1.295)	640
CHILE	56.791	0	(34.147)	(19.257)	3.387
Diversos	58.726	0	(34.147)	(20.552)	4.027
Fórum/Cuartel	339.199	101.397	(440.596)	0	0
Cuartel-Puesta en marcha	0	14.619	(14.619)	0	0
Expo-Fórum(véase 2.7.6)	0	160.000	(160.000)	0	0
Inversión	339.199	276.016	(615.215)	0	0
TOTAL	834.379	1.610.746	(765.634)	(1.349.458)	330.033

(Cifras en miles de PTA)

La columna "Altas" recoge las subvenciones otorgadas en el año 1995. En el caso del FSE "Aportación municipal Obj.3" recoge el importe de la anualidad 1995 por la parte a financiar por este organismo y que equivale al 45% del coste de la acción. El 55% restante tiene que ser cofinanciado por el Ayuntamiento de Barcelona. El Ayuntamiento no transfiere el importe de la cofinanciación a BASA sino que realiza una aportación global anual que para el año 1995 ha sido de 242,9 MPTA. Este procedimiento dificulta el proceso de fiscalización de las subvenciones, debido a que el coste que se justifica incluye, además del coste directo de

realización de los cursos incurridos por BASA, costes indirectos de BASA y otros del propio Ayuntamiento.

En el caso de las subvenciones otorgadas por la Generalidad y el INEM no existe obligación de cofinanciación por parte del Ayuntamiento.

La columna "Bajas" recoge algunos importes así como los transferidos a otros órganos del Ayuntamiento (IMD y Asuntos Sociales) encargados de realizar algunas de las acciones. En el caso de las subvenciones de Cuartel y Fórum, la columna de bajas recoge los importes que fueron traspasados a Subvenciones de capital.

La Sociedad imputa las subvenciones a resultados siguiendo el criterio de correlación de ingresos y gastos. No obstante, dado que el sistema de imputación de gastos aún se encuentra en fase de implantación, podrían existir diferencias entre el ingreso registrado y el que correspondería de acuerdo con los gastos incurridos en las diferentes acciones (Véase Recomendación nº 2).

- Programas operativos FSE Objetivo 2 y Objetivo 3

La Sociedad recibe estas subvenciones a través del Ayuntamiento que es el beneficiario.

- Objetivo 2

La Comisión de las Comunidades Europeas aprobó, el 30 de junio de 1995, el programa Operativo 940233 del Objetivo 2 para el período 1994-1996 para la formación de empleos e investigadores, con un coste total de 252,84 MPTA y una financiación del FSE de 113,77 MPTA (45%). Debido al retraso en la aprobación de la medida, durante el año 1994 no se realizó ninguna acción y se solicitó realizar en el año 1995 la parte del 1994. En el año 1995 se tenían que realizar acciones por importe de 134,34 MPTA, de los cuales 73,88 MPTA debían ser aportados por el Ayuntamiento. Asimismo, estas acciones no han sido realizadas y la Sociedad pedirá un nuevo aplazamiento para la realización de las acciones durante el año 1996.

BASA únicamente ha registrado en su balance la parte de subvención del FSE de los años 1994 y 1995. No se ha registrado, pero, la aportación municipal por no haber sido comunicado su otorgamiento ni estar incluida en los presupuestos del Ayuntamiento, ni tampoco los importes correspondientes al año 1996. De acuerdo con el otorgamiento, los medios necesarios para la realización de las acciones deberán ser comprometidas antes del 31 de diciembre de 1996, siendo la fecha límite para la contabilización de gastos relativos a estas acciones el 31 de diciembre de 1998.

- Objetivo 3

La Comisión de las Comunidades Europeas aprobó, el 2 de diciembre de 1994, el programa Operativo 940314 ES3 del Objetivo 3 (formación de parados de larga

duración, jóvenes y mujeres), del Ayuntamiento de Barcelona. En este programa participan, aparte de BASA, el Área de Asuntos Sociales del Ayuntamiento, el Instituto Municipal de Disminuidos y el Instituto Municipal de Educación.

La parte destinada a BASA es de 3.019,48 MPTA, de los cuales 1.358,77 MPTA son aportación del FSE y el resto del Ayuntamiento.

Este programa abarca el período 1994-1999. Como en el caso del Objetivo 2, durante el año 1994 no se realizó ninguna acción. La Sociedad no registró ningún importe correspondiente a las anualidades 1996-1999.

2.5. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA

La Sociedad dispone de un sistema integrado de presupuestos-compras-contabilidad (COPRE) que permite el seguimiento de los costes por acción. El sistema se implantó en el año 1994 pero la imputación de gastos no es completa, cosa que dificulta el conocimiento de los costes totales de las diferentes acciones realizadas, el proceso de justificación de las subvenciones y el traspaso a ingresos.

Además, no existen criterios predeterminados de imputación de gastos de estructura y contablemente no se realizan provisiones de facturas pendientes de recibir para los gastos relacionados con las acciones de formación (principalmente gasto de personal formativo).

Estos aspectos dificultan, como ya se ha indicado anteriormente, la imputación de las subvenciones a ingresos y, en consecuencia, la obtención de resultados por acciones o programas. (Véase Recomendación nº 2).

2.6. INGRESOS

2.6.1. Importe neto de la cifra de negocios

El desglose por conceptos de este epígrafe es el siguiente:

	31.12.95	31.12.94
Ingresos Fórum	18.668	0
Ingresos nuevos servicios	12.167	28.248
Ingresos viveros	150.018	132.194
Promoción Fórum	(6.771)	0
Ingresos diversos	0	318
Total	174.082	160.760

(Cifras en miles de pesetas)

2.6.1.1. Ingresos Fórum

Recoge la facturación a los participantes de la exposición del Expo-Fórum (véase 2.7.6).

El ingreso generado por los visitantes de la exposición se recoge en "Otros ingresos de explotación" (véase apartado 2.6.2.2.).

2.6.1.2. Ingresos nuevos servicios

Esta cuenta incluye los cursos de formación privada que son realizados por empresas y que son abonados por la propia empresa o bien por los alumnos que participan.

La composición de los cursos de formación privada durante el ejercicio 1995 ha sido la siguiente:

Lugar realización	Nº Alumnos	Horas
Fórum	47	712
BASA	89	270
Ca N'Andalet	110	462
Total	246	1.444

La temática de los cursos es variada pero muchos van dirigidos a la ofimática, multimedia, autocad, etc.

2.6.1.3. Ingresos viveros

Este epígrafe recoge los servicios que se prestan a las empresas de los viveros a través de BASA y que después se facturan. Su desglose, a 31.12.1995, es el siguiente:

	Miles de PTA
Alquiler módulos	75.159
Asesoramiento empresarial	11.093
Consumo teléfono	38.871
Consumo luz	5.940
Otros ingresos	18.955
Total	150.018

- Alquiler módulos

Durante el año 1995 ha habido 126 empresas instaladas en los viveros, quedando 98 a 31 de diciembre de 1995.

El precio por m² oscila según el vivero, pero se encuentra entre 1.100 y 2.000 PTA/m² mes.

Los contratos de alquiler tienen un período de vigencia entre 1 y 3 años aunque renovables por mensualidades sucesivas.

A 31 de diciembre había 19 empresas que llevaban más de tres años instaladas en los viveros. Destaca la empresa Adhoc Synectic Systems, SA en la que BASA participa como accionista en un 8%. Esta empresa estaba instalada en el vivero de Llacuna desde el 12 de mayo de 1988 y en el año 1995 se trasladó al vivero del Fórum de Tecnología siendo su contrato de 10/4/1995 por un período de 5 años renovable por anualidades sucesivas. Según informe de gestión de 1994 de la sociedad la empresa se define como una empresa consolidada con una cuota de mercado significativa y buenas perspectivas de futuro.

El hecho de que haya empresas que estén instaladas en los viveros durante un período superior al de su puesta en marcha resta posibilidades a otras empresas que empiezan de poder beneficiarse de la estructura facilitada por los viveros. A pesar de esto, esta situación no se da actualmente, debido a que hay módulos libres en los viveros.

- Asesoramiento empresarial

Este concepto incluye la facturación por parte de BASA a empresas de los viveros por asistencia técnica o asesoramiento empresarial.

- Consumo teléfono

BASA tiene contratado el servicio de teléfono para todos los módulos de los viveros, a fin de evitar las altas y bajas de contratos cuando hay cambios de empresas. Mensualmente factura a las empresas instaladas en función de su consumo.

El desglose de los ingresos por este concepto es el siguiente:

	Miles de PTA
Consumo teléfono	30.699
Alquiler teléfono	6.523
Remesa Fax	1.649
Total	38.871

El gasto imputado a los viveros por concepto de teléfono ha sido, durante el ejercicio 1995, de 38,7 MPTA (véase 2.7.3.).

- Consumo electricidad

El consumo de electricidad facturado a las empresas de los viveros (5,94 MPTA) es muy bajo respecto al gasto imputado por el mismo concepto a los viveros (15,74

MPTA) (Véase apartado 2.7.3.), ya que BASA no factura a las empresas de los viveros el consumo del aire acondicionado ya que no dispone de contadores individualizados. En el año 1995 este consumo ha sido de 3,8 MPTA en el vivero de Llacuna y 10,9 MPTA en el vivero del Fórum de la Tecnología (véase recomendación nº 10).

- Otros ingresos

En este concepto se incluye la facturación de los servicios de mensajería, párquing, sellos, material de oficina, mantenimiento, etc. que es facturado a las empresas de los viveros e ingresado a favor de BASA.

2.6.1.4. Promoción Fórum

Esta cuenta recoge el coste de los tres meses de alquiler que se perdonaron a las empresas que se trasladaron desde los viveros de Llacuna y Nou Barris al vivero del Fórum de la Tecnología. Este saldo se debería reclasificar como un gasto.

2.6.2. Otros ingresos de explotación

Dentro de este epígrafe se recogen los siguientes conceptos:

	31.12.95	31.12.94
Subvenciones	1.360.566	1.528.474
Otros Ingresos	3.382	396
Total	1.363.948	1.528.870

(Cifras en miles de pesetas)

2.6.2.1. Subvenciones

El ingreso por subvenciones tiene el siguiente desglose:

	Miles PTA
Ingresos por programas (véase 2.4.8.)	1.349.458
Dirección General de Política Lingüística de la Generalidad	1.619
Subvención CEEIC	930
Transferencias Ayuntamiento	8.559
Total	1.360.566

La cuenta "Transferencias Ayuntamiento" recoge los importes recibidos del Ayuntamiento para compensar a BASA por la utilización que de sus instalaciones hace uso el Área de Promoción Económica y Empleo.

2.6.2.2. Otros ingresos de explotación

Dentro de este concepto se recoge los ingresos por tiquets, venta de CD-ROM, venta del juego "El futuro en casa", etc que fueron generados por la exposición "Expo-Fórum" celebrada en el Fórum de la Tecnología durante el período abril-diciembre de 1995.

Los ingresos fueron de 2,2 MPTA.

Los visitantes de la exposición, por tipos de entrada fueron:

Tipo entrada	Total	%
Genéricas	2.661	14,8
Descuento	2.126	11,9
Invitaciones	4.889	27,2
Gratuitas	8.279	46,1
Total	17.955	100,0

El precio de las entradas genéricas fue de 500 PTA, las de descuento tenían una reducción del 50%.

2.6.3. Ingresos extraordinarios

El desglose por conceptos de este epígrafe es el siguiente:

	31.12.95	31.12.94
Subvenciones de capital transferidas a resultados (véase 2.4.2.)	74.460	69.444
Ingresos extraordinarios	190.156	788
Ingresos y beneficios ejercicios anteriores	797	3.097
Total	265.413	73.329

(Cifras en miles de pesetas)

2.6.3.1. Ingresos extraordinarios

El desglose por conceptos de esta cuenta es el siguiente:

	Miles de PTA
Beneficio obtenido traspaso inmovilizado inmaterial al Ayuntamiento (véase 2.3.1.1.)	92.038
Beneficio obtenido traspaso inmovilizado en curso al Ayuntamiento (véase 2.3.2.)	7.945
Cancelación canon Ferrovial (véase 2.10.)	89.325
Otros	848
Total	190.156

2.7. GASTOS

2.7.1. Gastos de personal

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de cada año es la siguiente:

	31.12.95	31.12.94
Sueldos y Salarios	672.661	669.869
Indemnizaciones	10.905	2.461
Seguredad Social a cargo de la empresa	209.136	202.455
Otros gastos sociales	571	1.420
Dietas	10.575	4.951
Formación al personal	282	1.319
Total	904.130	882.475

(Cifras en miles de PTA)

El número medio de empleados por BASA en el año 1995 es el siguiente:

	Personal propio	Programas	Total
Técnicos superiores	13	35	48
Técnicos medios	6	60	66
Jefe 2º Administrativo	2	-	2
Jefe administrativo	4	-	4
Oficial 1ª Administrativo	5	5	10
Oficial 2ª Administrativo	8	4	12
Auxiliar Administrativo	1	82	83
Encargado de Mantenimiento	1	-	1
Vigilante	1	-	1
Operario Limpieza	1	-	1
Oficial Oficinos	-	11	11
Ayudante Oficinos	-	112	112
TOTAL	42	309	351

A continuación se muestra el desglose del gasto de personal del año 1995 por actividades:

	Miles de PTA
Fórum	40.567
Cursos	172.154
Viveros	36.911
Planes de Empleo	516.046
Estructura	138.452
TOTAL	904.130

Fuente: Elaboración propia a partir de la información facilitada por la Sociedad.

Del total del personal de la Sociedad 35 están contratados con carácter indefinido, 2 con contratos de alta dirección, 13 con carácter temporal y el resto con contratos de obra o de lanzamiento de nueva actividad. La mayoría de los contratos de obra realizados están unidos mayoritariamente a los planes de empleo. Se ha detectado que en los Planes de Empleo relacionados con la experiencia piloto del SIPE se reparten reiteradamente las mismas personas. Según manifestaciones de la Sociedad, estas repeticiones estaban autorizadas verbalmente por el INEM ya que era necesario que un mismo grupo de personas ejecutase todo el proceso del programa. Los contratos de lanzamiento de nueva actividad se han utilizado para contratar personal del Fórum de la Tecnología y también en la mayoría de los casos se trata de personas que anteriormente mantenían con BASA contratos de obra por otros conceptos.

Además del personal propio, en BASA trabajan 13 funcionarios del Ayuntamiento, cuyo coste es soportado por el mismo Ayuntamiento.

La Sociedad contabiliza las remuneraciones pendientes de pago tanto en la cuenta de este nombre como en la de Anticipos. Esto hace que el saldo de la cuenta de Anticipos haya una diferencia entre importes deudores (anticipos otorgados) y acreedores (remuneraciones pendiente de pago) y dificulta tanto el control de los anticipos como el de las Remuneraciones pendientes de pago. El procedimiento correcto de contabilización implicaría que la cuenta acreedora de Remuneraciones pendientes y la cuenta deudora de Anticipos al Personal se incrementasen a 31 de diciembre de 1995 en 0,5 MPTA.

Si bien la Sociedad tiene un Convenio propio se han detectado algunos casos en que el salario bruto está por debajo de lo establecido en el Convenio. En la mayoría de estos casos se trata de personas contratadas para planes ocupacionales. Sería conveniente que la Sociedad acelerase lo que fuera posible los trámites para establecer un Convenio que sea aplicable a todo el personal contratado por BASA. (véase Recomendación nº 5).

Dentro de la cuenta de Sueldos y Salarios la Sociedad ha contabilizado 1,9 MPTA que corresponden a Indemnizaciones y deberían contabilizarse en la cuenta correspondiente.

En la cuenta de Indemnizaciones se incluye por importe de 0,6 MPTA la parte de una indemnización que sobrepasa los mínimos legales establecidos en el Estatuto de los Trabajadores y sobre la cual la Sociedad debería practicar retención por el Impuesto sobre la Renta de las personas físicas.

Dentro de la cuenta de dietas BASA contabiliza el gasto en vales restaurantes que reparte a todo el personal de la Sociedad en función de los días que han realizado la jornada partida. En el ejercicio anterior estos vales sólo se daban al personal propio.

Como consecuencia del fin de la experiencia piloto del programa SIPE la Sociedad no renovó el contrato a los participantes en este programa. Parte de estos

trabajadores interpusieron demanda contra la Sociedad por despido improcedente. En mayo de 1996 quedan pendientes de resolución 5 expedientes, habiéndose resuelto el resto en diferentes juzgados con sentencia favorable a la Sociedad.

La Sociedad también tiene pendiente de sentencia una demanda presentada por 5 trabajadores contratados bajo un contrato de lanzamiento de nueva actividad que no fueron renovados.

2.7.2. Dotaciones amortizaciones inmovilizado

El desglose de esta partida es la siguiente:

	31.12.95	31.12.94
Gastos 1º Establecimiento	1.346	3.985
Inmovilizado Inmaterial (véase 2.3.1)	20.161	647
Inmovilizado Material (véase 2.3.2)	81.151	93.074
TOTAL	102.658	97.706

(Cifras en miles de pesetas)

2.7.3. Servicios exteriores

El desglose por conceptos de este epígrafe es el siguiente:

	31.12.95	31.12.94
Alquileres	11.738	6.480
Mantenimiento	33.432	27.476
Limpieza	37.544	28.162
Seguridad	21.284	0
Servicios profesionales	32.291	29.129
Seguros	1.586	3.958
Publicidad	41.556	30.236
Suministros	100.204	75.104
Gastos diversos	19.665	56.129
Gastos programas FSE	200.322	260.798
Gastos programas Generalidad	43.418	87.463
Gastos programas INEM	17.064	77.892
Otros gastos programas	19.846	1.140
TOTAL	579.950	683.967

(Cifras en miles de pesetas)

- **Mantenimiento**

En esta cuenta se incluye el contrato de mantenimiento informático de BASA con la empresa Config Systems, SCCL por un importe anual de 10,4 MPTA que ha sido

rescindido a finales de 1995. En estos momentos se está redactando uno de nuevo con el Instituto Municipal de Informática del Ayuntamiento de Barcelona.

Se ha encontrado una factura de la empresa Vigilantes Seguridad Expres, SA que debería de reclasificarse a Vigilancia.

- Limpieza

El desglose es el siguiente:

Empresa	Lugar	Importe 95 Facturado	Importe s/contrato
Sol Servicios, SL	Vivero Nou Barris-Escuelas Taller	2.574	2.022
Limar, SCP (Ara SERASIS, SL)	St. Andreu-Can Fabra	2.091	1.027
LIDEBA	BASA-Llacuna	21.599	(*)16.020
SAEL	Fórum	10.298	15.658
SELMAR, SA	Cuartel St. Agustí	375	No hay
RENTOKIL, SA	Mat. Sanitario de todas las sedes	458	169
Otros	Diversos	149	
		37.544	

* Incluye Suministro de material

Como se puede observar, hay una diversificación en lo referente a las empresas de limpieza y es el objetivo de BASA sacar durante el año 1996 un concurso para que como máximo haya 2 empresas de limpieza para todas sus dependencias.

- Seguridad

BASA tiene un contrato de seguridad con la empresa Vigilantes Seguridad Expres, SA para las dependencias del Fórum de la Tecnología (todos los días y las 24 horas) y un vigilante durante los fines de semana en las dependencias de Llacuna.

- Servicios Profesionales

El desglose es el siguiente:

	Miles PTA
Servicios profesionales	24.725
Servicios profesionales laboral	4.561
Servicios profesionales fiscal	200
Servicios profesionales jurídico	1.405
Servicios profesionales auditoría	1.400
Total	32.291

Dentro de los servicios profesionales se encuentran los honorarios de los profesores y de las entidades privadas que imparten los cursos de formación privada. (véase 1.2.3.). Además hay una factura por importe de 1,1 MPTA de la empresa del vivero Adhoc Synectic Systems, SA por un estudio por cablear el vivero de empresas de Llacuna. Este proyecto no se ha realizado.

También incluye una factura de 0,98 MPTA de traslado de mobiliario de las empresas del vivero de Llacuna que se trasladaron al Fórum y que BASA ha pagado. También se incluyen facturas que corresponden a la Expo-Fórum que deberían reclasificarse dentro de la cuenta específica de Gastos Extraordinarios.

Dentro de "Servicios profesionales laborales" hay una factura de 1,1 MPTA de la Sociedad Privada Municipal Información Cartográfica y de Base, SA por concepto de una puesta en funcionamiento de un servicio de selección de personal y proceso de contratación de 2 técnicos de empresa.

- Publicidad

En este epígrafe se encuentran facturas que corresponden a la Expo-Fórum (véase apartado 2.7.6) que deberían de reclasificarse dentro de la cuenta Gastos Extraordinarios.

- Suministros

El desglose por conceptos es el siguiente:

	Miles PTA
Electricidad	36.659
Teléfono	59.469
Gas	2.293
Agua	1.783
Total	100.204

El desglose del gasto de electricidad y teléfono por centros es el siguiente:

	Electricidad	Teléfono
Servicios Generales	4.694	8.753
Fórum/Nou Barris	12.793	8.311
Eixample	465	447
Horta-Guinardó	1.609	800
Cuartel	1.360	470
OPEO'S	--	1.942
Viveros	15.738	38.746
Total	36.659	59.469

(Cifras en miles de PTA)

- Gastos diversos

Esta cuenta incluye los desplazamientos, las suscripciones a revistas, compras de libros y los gastos de restaurante.

2.7.3.1. Gastos programas

Estas cuentas incluyen los gastos directos imputados a las diferentes acciones en concepto de personal pedagógico, material, becas y otros gastos. En realidad, estas cuentas recogen diferentes gastos por naturaleza imputadas a centros de coste.

- Gastos programas FSE

El saldo de 200,3 MPTA está integrado por:

	Personal Pedagógico	Material	Becas	Otros gastos	Total
Objetivo 3	113.739	61.979	1.291	0	177.009
Objetivo 2	570	0	0	0	570
Retex (Fomento de Terrassa)	0	0	0	4.608	4.608
Seed Capital	0	0	0	1.410	1.410
Iniciativas comunitarias	0	0	0	608	608
Subvención global 1994	0	0	0	10.571	10.571
Proyecto vivero a Santiago de Chile	0	0	0	5.546	5.546
Total	114.309	61.979	1.291	22.743	200.322

(Cifras en miles de pesetas)

Como personal pedagógico está incluido el coste de los expertos ya sean profesionales (que disponen de contrato laboral o mercantil) o bien profesores que imparten clases en los cursos del Fondo Social Europeo y que facturan a través de sociedades mercantiles.

Del Objetivo 3 se realizaron 141 cursos con la participación de 2.150 alumnos y un total de 31.254 horas realizadas. Según el FSE el coste/hora en función del grado de dificultad y nivel formativo oscila entre 5.000 y 12.000 PTA/hora. El gasto real de personal pedagógico se sitúa en la mayoría de cursos entre 3.500 y 3.800 PTA/hora.

Como material se imputa el fungible y didáctico de cada acción, publicidad, propaganda y difusión de los servicios, etc. También incluye una factura de 10,9 MPTA por el arreglo e instalación de un aparato elevador en el edificio de la Área de Asuntos Sociales y Juventud del Ayuntamiento para facilitar el acceso a los minusválidos así como una factura de 1,6 MPTA que es una máquina serigráfica también para la misma Área.

En este mismo concepto hay dos facturas por un importe total de 7,5 MPTA para la realización de un vídeo y de una base ocupacional para el servicio local de empleo. Este es un servicio relacionado con los Planes de empleo gestionados por BASA y subvencionados por el INEM por lo que estos gastos podrían no ser aceptados en caso de inspección por parte del FSE.

En el anexo 4.2. se muestra el detalle de los cursos realizados.

- Gastos Programas Generalidad

El saldo de 43,4 MPTA está integrado por:

	Personal Pedagógico	Material	Becas	Total
Plan FIP 94	11.682	3.729	2.643	18.054
Plan FIP 95	20.161	5.203	0	25.364
Total	31.843	8.932	2.643	43.418

(Cifras en miles de pesetas)

Como personal pedagógico está incluido la contratación de los expertos ya sean profesionales (que disponen de contrato laboral o mercantil) o profesores que imparten clases en los cursos subvencionados por la Generalidad de Cataluña, que facturan a través de sociedades mercantiles.

Del Plan FIP 94 se realizaron 36 cursos con un total de 540 alumnos y 6.280 horas realizadas.

Del Plan 95 se realizaron 29 cursos con un total de 435 alumnos y un cómputo de horas de 7.770.

En los anexos 4.3. y 4.4. se muestra el detalle de cursos realizados en los anteriores programas.

- Gastos Programas INEM

Del saldo de 17,1 MPTA una gran parte del gasto es debido a la compra del programa informático de gestión de escuelas-taller y de los planes de empleo.

En el anexo 4.5. se muestra el detalle de los planes de empleo gestionados en el año 1995.

- Otros gastos programas

El desglose de esta cuenta, a 31.12.95, es el siguiente:

	Miles PTA
PIRMI	1.211
Ámbito-ET	13.639
Formación personal	2.470
Creación empresas Casablanca	1.230
FORCEM	1.296
Total	19.846

2.7.4. Tributos

La cuenta de tributos está integrada por:

	31.12.95	31.12.94
IAE	756	812
Ajustes negativos IVA	27.673	14.053
Total	28.429	14.865

(Cifras en miles de PTA)

- Ajustes negativos IVA

La Sociedad registra el IVA soportado no deducible en una cuenta de tributos. De acuerdo con el Plan General de Contabilidad, el IVA no deducible se tiene que contabilizar como más gasto y la diferencia entre la prorrata provisional y la definitiva se tiene que registrar en cuentas de Ajustes negativos (positivos) del IVA según suponga más (menos) gasto. Si se hubiese seguido este criterio, los gastos generales hubiesen sido superiores en 30,4 MPTA, se tenía que haber creado la cuenta de Ajustes positivos IVA por importe de 2,8 MPTA, y se tenía que haber cancelado la cuenta de Ajustes negativos IVA .

- Tributos municipales

La Sociedad no ha reconocido desde el año 1989 el IBI adeudado al Ayuntamiento de Barcelona por los edificios de su propiedad, asimismo tampoco el impuesto de radicación de los años 1990 y 1991, ni las tasas de basuras de los años 1993, 1994 y 1995 y de vados desde el año 1991. Actualmente, la Sociedad y el Instituto Municipal de Recaudación mantienen conversaciones con el fin de poder llegar a un acuerdo. Según la información facilitada por BASA, el importe que finalmente se pagará se situará alrededor de 18 MPTA.

Este pasivo está incluido de forma genérica en la provisión para riesgos de 30 MPTA (véase 2.4.3).

2.7.5. Gastos financieros

La composición del saldo a 31 de diciembre de 1995 es el siguiente:

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA – INFORME 09/96-A

	31.12.95	31.12.94
Gastos financieros	2.977	2.093
Intereses deudas corto plazo	32.099	20.299
Otros intereses	2.351	0
Diferencias negativas por cambio	12	0
Total	37.439	22.392

(Cifras en miles de PTA)

Los gastos financieros corresponden a las amortizaciones de las cuotas del leasing que tiene la Sociedad (véase punto 2.3.1.2.).

Los intereses de deudas a corto plazo incluyen la periodificación de los intereses acreditados y pendientes de vencimiento (véase 2.4.5.). Esta cuenta también incluye la comisión de apertura de la póliza con el Banco Exterior de España por importe de 2,7 MPTA.

2.7.6. Gastos extraordinarios

De este saldo 30,0 MPTA corresponden a la provisión para riesgos y gastos contabilizada por la Sociedad a 31 de diciembre de 1995 (véase 2.4.3.) y 88,4 MPTA a la exposición "Expo-Fórum" realizada entre los meses de abril a diciembre de 1995. El gasto total de esta exposición fue de 248,4 MPTA de los cuales 160 MPTA provienen de una subvención del Ayuntamiento financiada por el FEDER y su composición es la siguiente:

Proveedor	Concepto	Miles PTA
Construcciones PRABA, SL	Construcción	58.739
HERTOR, SA	Carpintería/Ebanistería	52.332
Best Sellers&Sellares, SL	Publicidad	33.682
Sono-Multivisión, SA	Alquiler Audio-Visuales	20.041
Mishima, SL	Producción Audio-Visual	19.952
TAMANSA	Estructura metálica	19.860
MABB Sistemas Interactivos, SA	Interactivos exposición	14.726
Tomas Ivars Companys	Arquitecto Director	9.382
Guillermo Maluenda Colomer	Arquitecto Director	8.675
RTZ Technologies, SCCL	Inauguración Virtual	5.800
Creació Org. d'Accions Culturals	Promoción Inauguración	2.467
Manuel Rocafull Beltran	Rotulación exposición	1.023
A.L. Decoració, SL	Decoración exposición	605
Tecno CD, SA	Otros	566
Dolors Anna L. Server	Otros	548
Coste total		248.398
Subvención Ayuntamiento		(160.000)
Diferencia		88.398

Se ha observado que el contrato con Construcciones Praba, SL, que se hizo sin publicidad pero sí con concurrencia, tenía un precio de 52,8 MPTA y la facturación total subió 58,7 MPTA, con una desviación de un 11,2%.

Se debe hacer hincapié en que muchos gastos imputados dentro de la cuenta de Servicios Profesionales y Publicidad (véase 2.7.3.) son específicamente de la Expo-Fórum y por tanto se deberían de haber contabilizado en esta cuenta.

2.8. JUSTIFICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES

Como ya se ha señalado anteriormente la justificación de las subvenciones se realiza mediante un proceso en el cual intervienen aparte de BASA el propio Ayuntamiento, el IMD y otros organismos relacionados con el Ayuntamiento.

- Subvenciones INEM Planes de empleo

Estas subvenciones tienen un componente exclusivamente salarial y la justificación se realiza con el coste de personal de los participantes.

- Subvenciones Plan FIP

Esta subvención es otorgada por el Departamento de Trabajo a BASA. Hasta el año 1994 no se debía justificar el gasto sino únicamente la realización de las acciones subvencionadas. En el año 1994 se debía de justificar también el gasto incurrido globalmente y a posteriori. En el año 1995 la justificación se tiene que realizar de forma individualizada por acciones y de forma previa al último plazo de cobro. La sociedad aún no ha realizado la justificación correspondiente al año 1994 ni al año 1995 (las acciones del Plan FIP 95 se realizan hasta julio de 1996).

- Subvenciones FSE y FEDER

Las subvenciones recibidas de los Fondos Europeos se tienen que justificar al ente otorgante antes de la solicitud del último pago. Como que las subvenciones de estos Fondos son otorgadas al Ayuntamiento de Barcelona, que tiene que aportar la parte correspondiente a cofinanciación (generalmente un 50-55%), la justificación completa se hace desde el Ayuntamiento, con incorporación de gastos de BASA, de la Área de Asuntos Sociales, del IMD y de otros ámbitos del Ayuntamiento.

De estas subvenciones BASA recibe la parte aportada por los Fondos Europeos y una parte variable de cofinanciación.

Así pues, la evaluación de la razonabilidad de los gastos justificados se debería de hacer al Ayuntamiento, debido a que la Sociedad recibe unos Fondos que no necesariamente corresponderán al gasto incurrido.

El hecho de que los gastos se justifiquen tanto desde BASA como desde otros órganos municipales dificulta el conocimiento del gasto real necesario para la realización de las diferentes acciones y evaluación del nivel de aprovechamiento de los recursos. El perfeccionamiento del sistema COPRE (véase 2.5) junto con el direccionamiento del máximo porcentaje posible de gastos y el establecimiento de unos criterios razonables de imputación de gastos indirectos facilitaría tanto el proceso de justificación de las subvenciones como la evaluación del coste de las diferentes acciones (véase Recomendación nº 2).

- Fiscalización de la justificación de las subvenciones

La justificación de las subvenciones está sujeta a la inspección de los organismos otorgantes durante un período de cinco años. En caso de que una eventual inspección por parte de alguno de los organismos competentes determinase que alguno de los gastos justificados no fuese elegible, la Sociedad debería devolver los importes indebidamente recibidos.

En el año 1996 la Sociedad ha sido inspeccionada por el FEDER por la subvención otorgada para la financiación del Fórum de la Tecnología y por el FSE por la "Subvención Global 93". En el primer caso el resultado ha sido la conformidad y en el segundo no se han admitido algunos gastos como elegibles, teniendo que devolver 1,12 MPTA al FSE.

Además, El acta de la Unidad Administradora del FSE figura el acuerdo de "comunicar al Ayuntamiento de Barcelona la necesidad de crear un sistema de gestión de las acciones cofinanciadas por el FSE que permita:

- la reducción sensible de los costes indirectos.
- la selección y contratación de los entes colaboradores antes de la realización de las acciones.
- la verificación de que los entes colaboradores están al corriente de las obligaciones fiscales y de la Seguridad Social.
- la realización de evaluaciones y seguimientos de la inserción laboral de los alumnos."

2.9. PRESUPUESTOS

De acuerdo con los artículos 143 a 149 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales y los artículos 112 a 114 del RD 500/1990, de 20 de abril, sobre los presupuestos de los entes locales, BASA tiene que presentar anualmente los estados de previsión de ingresos y gastos y el Programa Anual de actuaciones, inversiones y financiación.

A continuación se presentan los presupuestos de la Sociedad para los ejercicios 1995 y 1996, que fueron aprobados por el Pleno del Ayuntamiento, junto con los del resto de la Corporación Local, el 28 de octubre de 1994 y el 29 de noviembre de 1995, respectivamente.

	1995	1996
INGRESOS:		
Tasas y otros ingresos	275	216
Transferencias corrientes:		
Ayuntamiento de Barcelona	279	280
Otros	1.338	1.175
Ingresos patrimoniales	-	1
Total Ingr. corrientes	1.892	1.672
Transferencias de capital	271	145
Activos financieros	4	-
Ingresos de capital	275	145
TOTAL INGRESOS	2.167	1.817

	1995	1996
GASTOS		
Personal	1.166	1.026
Bienes corrientes y servicios	676	599
Financieros	15	30
Total gasto corriente	1.857	1.655
Inversiones reales	308	118
Activos financieros	2	44
Total operaciones de capital	310	162
TOTAL GASTOS	2.167	1.817

Cifras en MPTA

Fuente: Gaceta Municipal de Barcelona

No nos consta, pero, que la Sociedad haya elaborado ningún PAIF para el año 1995 ni para el año 1996 (véase Recomendación nº.6).

2.10. FÓRUM DE LA TECNOLOGÍA

Por la importancia de la inversión realizada (más de 1.000 MPTA) y por la significación que tiene para la Sociedad se cree oportuno dedicar un apartado de este informe a este nuevo equipamiento.

El Consejo Plenario del Ayuntamiento de 15 de julio de 1993 acordó otorgar a BASA un derecho de superficie por 50 años a contar desde esta fecha sobre una parcela de 11.890 m² de propiedad municipal situada en el Distrito de Nou Barris para la construcción y desarrollo de la primera fase del proyecto del Fórum de la Tecnología.

De acuerdo con la memoria de creación del Fórum su misión fundamental es la ampliación de la oferta tecnológica de Barcelona a través de cuatro espacios:

- La Expo-Fórum: destinado a la difusión de la cultura tecnológica, mediante la

- realización de exposiciones.
- Fórum de las empresas, donde se desarrollará la promoción empresarial, la prestación de productos tecnológicos y la transferencia de tecnología entre empresas.
 - Centro de empresas: vivero de empresas relacionadas con la nuevas tecnologías o con las aplicaciones tecnológicas. Se trata de un espacio abierto a empresas innovadoras y no se aplican los mismos criterios de selección y permanencia que en los demás viveros.
 - Centro de formación.

La cuenta de explotación provisional para las diferentes actividades del Fórum, según la memoria inicial del diciembre de 1993, es la siguiente:

	FORMACIÓN	VIVERO	EXPOSICION	TOTAL
GASTOS				
Dirección y administración	17	15,5	19,5	52
Personal docente	110,6			110,6
Asesores externos	28			28
Comercialización		4	8	12
Mantenimiento y servicios	29,75	13	20,5	63,25
Gastos cursos	61,25			61,25
TOTAL	246,6	32,5	48	327,1
INGRESOS	309,75	34,6	48	392,35
RESULTADOS	63,15	2,1	0	65,25

Importes en millones de PTA

Nota: Se supone que los asesores de formación prestan servicio al centro de empresas y que los asesores de la exposición son facturados a las empresas expositoras.

De acuerdo con la escritura pública de otorgamiento del derecho de superficie, BASA debía de encargarse de la construcción del equipamiento, conservación y mantenimiento y de la urbanización del entorno. Se estableció un canon anual de 2 MPTA para los tres primeros años contados desde la finalización de las obras y de 6 MPTA a partir del cuarto año. Estos importes eran actualizados con el IPC. Esto suponía un canon total de 282 MPTA, en pesetas del año 1995 para los 49 años desde la finalización de las obras hasta el final de la concesión.

En el año 1994 BASA realizó una cesión parcial del derecho de superficie a Ferrovial, SA para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo de 300 plazas por un plazo de 50 años a contar a partir de la fecha de escritura, finalizados los cuales todas las instalaciones del aparcamiento revertirán a BASA. El precio de esta cesión fue de 89.325.000 PTA, que BASA contabilizó inicialmente como un ingreso a distribuir a lo largo de la duración de la concesión. A 31 de diciembre de 1995 este importe se ha registrado como ingreso extraordinario. La Sociedad ha considerado esta operación como no sujeta a IVA por tratarse de un canon para la concesión administrativa.

Aún así, la naturaleza de esta operación no parece ser la de una concesión administrativa sino más bien la de un otorgamiento oneroso de derecho de superficie y, por tanto, la contraprestación satisfecha por el concesionario puede estar sometida a tributación por IVA.

El edificio construido tiene una superficie total de 18.519 m² divididos en sótano y tres plantas según proyecto de los arquitectos Josep Benedito y Agustí Mateos. La inversión total realizada ha sido de 1.018 MPTA, que han sido financiados por el FEDER, por el programa europeo STRIDE y por el Ayuntamiento.

Los ingresos de la área de formación provienen de subvenciones y de cursos realizados por terceros y facturados. Se tiene que tener en cuenta que las subvenciones se tienen que justificar con el coste de las acciones realizadas y que los realizados por terceros son aún bastante reducidos.

El Fórum se inauguró en abril de 1995. Durante el año 1995 se realizaron 36 cursos de formación y la exposición "La casa del futuro"; esta exposición costó 248,3 MPTA, con unos ingresos propios por facturación a expositores de 18,7 MPTA y por entradas de 2,2 MPTA y recibió una subvención del Ayuntamiento de 160 MPTA. Así pues, la exposición generó una pérdida directa de 67,4 MPTA. En referencia al vivero, a 31 de diciembre de 1995 había 26 empresas instaladas y quedaba 1 módulo libre. Con motivo de la inauguración del Fórum, BASA aplicó a las empresas de este vivero una bonificación de tres meses de alquiler, con un coste total de 6,72 MPTA.

Para el año 1996 se tienen previstos unos gastos generales de 101,5 MPTA (sin considerar gastos de los cursos, de personal docente ni de dirección y administración). Actualmente hay una estructura formada por un Director, dos técnicos responsables de área, tres administrativos y una secretaria.

La rentabilidad de las actividades realizadas y la recuperación de la inversión dependerá básicamente del nivel de ocupación de los espacios destinados a exposiciones y del grado de atractivo que el Fórum tenga para las empresas.

En diciembre de 1995 fue traspasado al Ayuntamiento el edificio del Fórum por un valor de 972,8 MPTA (véase 2.3.2). Con fecha 28 de marzo de 1996 el Ayuntamiento ha aceptado la renuncia del derecho de superficie de BASA en relación al edificio construido sobre rasante, manteniéndose la situación referente al suelo donde se ha construido el aparcamiento. El Ayuntamiento ha cedido el uso del edificio a BASA en los siguientes términos:

- el edificio debe ser destinado a espacio de divulgación, promoción y transferencia tecnológica.
- la cesión lo es por un período de cinco años prorrogables por años sucesivos hasta quince prórrogas anuales.

- Se establece un canon de 102.620.855 PTA que el Ayuntamiento declara haber recibido al adquirir la plena propiedad del edificio, como diferencia entre la inversión total realizada y la aportación de fondos comunitarios aplicados al proyecto.

2.11. INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

A continuación se relacionan algunos indicadores que serían muy importantes de poder obtener para poder evaluar la eficacia y la eficiencia de la actividad desarrollada por BASA:

- Coste por alumno
- Coste hora de formación
- % de inserción en actividades realizadas con el curso impartido
- Alumnos diferentes que han pasado por los cursos
- % de alumnos que obtienen diploma
- Alumnos que han realizado más de un curso
- Número de alumnos por profesor
- Niveles de aprovechamiento e inserción por tipos de curso, edad, sexo
- Número de alumnos por personal no docente
- Coste marginal de los cursos

Para la elaboración de estos indicadores de forma fiable es necesario mantener una base de datos de alumnos actualizada y explotar el sistema COPRE introduciendo el máximo de información a nivel de acción, cosa que requiere un esfuerzo en el direccionamiento del gasto y el establecimiento de unos criterios razonables de imputación de gastos indirectos.

Es especialmente interesante la determinación del coste marginal de las acciones y del punto muerto de la Sociedad en términos de acciones; es decir, definir cuantas horas de formación serían necesarias para absorber los gastos de estructura, los cuales se tienen que mantener en unos niveles lo más reducido posible a fin de poder maximizar el número de acciones realizadas. El establecimiento de algunos estándares de costes también podría ser una herramienta de trabajo útil para planificar la actividad de la Sociedad. (véase Recomendación nº 4).

También es indispensable el seguimiento del nivel de inserción de los alumnos de

los diferentes cursos, evaluando en qué medida el curso ha facilitado su inserción. Además, este aspecto es especialmente significativo no sólo desde el punto de vista de evaluación de los cursos y planificación de nuevas acciones, sino también para la justificación de las subvenciones, debido a que, por ejemplo, en la memoria del otorgamiento del programa 94-99 de FSE Objetivo 3 se señala que se pretende alcanzar un nivel de inserción del 50%.

3. CONCLUSIONES: OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

BASA es la Sociedad municipal del Ayuntamiento de Barcelona creada para promover la actividad económica y el empleo a través de dos ejes básicos de actuación: el soporte a nuevas empresas desde los viveros y la realización de acciones ocupacionales de dos tipos: los planes de empleo y los recursos de formación ocupacional.

Para la realización de estas actividades la Sociedad recibe subvenciones de los Fondos europeos (a través del Ayuntamiento), del INEM, de la Generalidad y del propio Ayuntamiento y cuenta con una estructura fija de una 50 personas entre las cuales hay algunos funcionarios del Ayuntamiento.

La Sociedad trabaja de forma conjunta con el Área de Promoción Económica y de Empleo del Ayuntamiento, con el área de Asuntos Sociales del Ayuntamiento y con el Instituto Municipal de Disminuidos. Además, lleva a cabo las tareas administrativas de todas las escuelas taller del Ayuntamiento de Barcelona.

Los estados financieros de la Sociedad a 31 de diciembre de 1995 representan, en todos los aspectos significativos los resultados de la Sociedad y su situación financiera patrimonial en esta fecha, aunque se tienen que considerar los efectos que se pudiesen derivar de las observaciones y recomendaciones recogidas en estas conclusiones finales, las cuales incluyen también los aspectos que se consideran particularmente importantes desde el punto de vista de control interno, de legalidad y de organización de la Sociedad.

• Naturaleza de la Sociedad

BASA se creó como sociedad anónima en el año 1986. Desde entonces ha habido cambios en la normativa que han limitado las actividades que pueden ser gestionadas por una sociedad anónima. Así las escuelas taller (desde el año 1994) y los planes de empleo (desde el año 1996) tienen que ser gestionados por el propio Ayuntamiento. Este hecho, juntamente con la naturaleza de las actividades realizadas por la Sociedad, el origen de sus recursos- a través de subvenciones y fondos municipales de forma casi exclusiva- y sus interrelaciones con las Áreas de Promoción Económica y de asuntos Sociales del Ayuntamiento, hacen que sea cuestionable que la forma de sociedad anónima sea la más adecuada para la gestión de los servicios de empleo en la actualidad.

Recomendación nº 1:

El Ayuntamiento de Barcelona y la Dirección de la Sociedad deberían analizar si la sociedad anónima es la forma jurídica más adecuada para la gestión de los servicios de empleo y tomar las decisiones oportunas.

- Contabilidad analítica

La sociedad dispone de un sistema integrado de contabilidad presupuestaria a nivel de acciones. No obstante, aún no dispone de una cuenta analítica de resultados que sea representativa, ya que existen algunas dificultades para la imputación de los gastos directos a las diferentes acciones y para la repercusión de gastos indirectos.

Recomendación nº 2:

Es necesario que la sociedad continúe en su esfuerzo para imputar los gastos directos e indirectos a las diferentes acciones y para poder obtener una cuenta de explotación analítica.

- Justificación de las subvenciones

- Proceso administrativo

La justificación de las subvenciones se hace con la participación de BASA y de otros órganos del Ayuntamiento. El perfeccionamiento de los criterios de imputación de gastos antes mencionado debería de permitir aligerar la carga de trabajo que supone el proceso de justificación de las subvenciones.

Recomendación nº 3:

Es preciso que la Sociedad establezca un mecanismo a fin de que la justificación de las subvenciones se haga a partir de la contabilidad analítica. Esto simplificaría el procedimiento actual y facilitaría la fiscalización de la justificación de las subvenciones.

- Justificación del gasto

En el caso del FSE, BASA recibe el importe de la subvención otorgada para los fondos comunitarios, pero no la parte de cofinanciación que tiene que soportar el Ayuntamiento. Como que la justificación del gasto tiene que ser total, intervienen tanto gastos de BASA como del Ayuntamiento, motivo por el cual no ha sido posible evaluar si los gastos justificados corresponden a los realmente necesarios para la realización de cursos.

Además, se han detectado ciertos gastos que podrían no ser aceptados por organismos otorgantes, por lo que podrían existir ciertas contingencias en caso de inspección por parte de éstas (véase apartado 2.7.3.1).

- Indicadores de actividad

La Sociedad no dispone de unos indicadores de actividad significativos como consecuencia de la no existencia de una cuenta de explotación por acciones fiable ni de una base de datos de alumnos actualizada.

Recomendación nº 4:

Para poder evaluar la eficacia de la gestión realizada es necesario que la Sociedad cumpla el proceso para la obtención de la cuenta de explotación por actividades, actualice la base de datos de alumnos y establezca unos mecanismos adecuados de seguimiento de la inserción obtenida con las acciones realizadas.

- Situación laboral

- Si bien la Sociedad tiene un convenio propio, éste no recoge las diferentes situaciones laborales que existen en la empresa. Además, se han detectado algunos trabajadores cuyo sueldo está por debajo de lo establecido en el convenio.

Recomendación nº 5:

Sería conveniente que la Sociedad elaborase un nuevo convenio colectivo que fuese aplicable a todo el personal contratado por BASA.

- Como consecuencia de la finalización del programa SIPE la Sociedad no renovó el contrato a los participantes en este programa. Parte de estos trabajadores interpusieron demanda contra la Sociedad por despido improcedente. En mayo de 1996 quedan pendientes de resolución 5 expedientes, habiéndose resuelto el resto con sentencia favorable a la Sociedad.

- Duración viveros

Aunque los contratos de alquiler de los viveros tienen una duración entre 1 y 3 años renovables, período que se considera razonable para la consolidación de una empresa que empieza, se han detectado 19 empresas que llevan más de 3 años instaladas en los viveros. Este hecho puede condicionar la entrada de nuevas empresas, así como dificultar la supervivencia de estas empresas fuera del vivero. No obstante, esta situación no se da actualmente debido a que hay módulos libres en los viveros.

- PAIF

Si bien la Sociedad ha elaborado sus presupuestos para los años 1995 y 1996, no ha elaborado ningún PAIF.

Recomendación n.º 6:

Para poder cumplir con lo establecido en los artículos 143, 145 y 147 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, es necesario que la Sociedad elabore un PAIF que debe ser aprobado por el Pleno del Ayuntamiento.

- Control financiero

No consta que la Intervención General del Ayuntamiento haya emitido informe escrito de control financiero de BASA correspondiente al ejercicio 1994 de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/1988 y al RD 1174/1987.

Recomendación n.º 7:

Es necesario que la Intervención General del Ayuntamiento haga el correspondiente escrito de control financiero, de acuerdo con lo previsto en los artículos 194 a 204 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre y con el artículo 14.1 del RD 1774/1987.

- Tesorería

Las funciones de contabilidad y tesorería son ejercidas por una misma persona, la cual ha utilizado la caja de la sociedad para obtener anticipos que no habían sido autorizados ni por el Departamento de personal ni por la Dirección de la Sociedad.

Recomendación n.º 8:

Para evitar esta situación sería conveniente que ambas funciones fuesen ejercidas por diferentes personas y se adoptasen las medidas adecuadas.

- Situación fiscal

La Sociedad aplica la bonificación del 99% de la cuota del Impuesto sobre Sociedades prevista en los artículos 25 de la Ley 61/1978 y 178 del RD 2631/1982. Con fecha 30 de mayo de 1996 la Agencia Tributaria presentó acta de inspección de este impuesto para los ejercicios 1990 a 1994 con una deuda tributaria de 27,72 MPTA, que la Sociedad firmó en disconformidad.

- Tributos municipales

Desde el año 1989 BASA no ha pagado ni contabilizado diversos tributos municipales (véase 2.7.4.). Durante 1996 la Sociedad está manteniendo conversaciones con el Instituto Municipal de Recaudación sobre el importe a pagar y que, según la información facilitada por BASA, se sitúa alrededor de 18 MPTA.

- Libros de actas

La Sociedad no dispone de un Libro de actas del Consejo de Administración ni de la Junta General, legalizados y firmados según establece el artículo 26 del Código de Comercio, modificado por la Ley 19/1989, de 25 de julio.

Recomendación nº 9:

Es necesario que la Sociedad transcriba a libros legalizados las actas del Consejo de Administración y de la Junta General debidamente firmadas.

- Repercusión de gastos a las empresas de los viveros

BASA tiene contratados, a su nombre, los suministros de los viveros, que repercute a las empresas instaladas en función de su consumo, excepto el aire acondicionado que no se factura por no disponer de contadores individuales para cada empresa.

Recomendación nº 10:

La Sociedad debería establecer un mecanismo para poder recuperar de las empresas de los viveros parte del coste del aire acondicionado.

- Edificios de Can Andalet, Nou Barris y Sant Andreu

La Sociedad utiliza estos edificios del Ayuntamiento pero no hay aún cesión de uso formal.

Recomendación nº 11:

Sería conveniente que se formalizase la cesión de uso de estos edificios lo más pronto posible y BASA los contabilizase.

- Firmas autorizadas en las cuentas bancarias

Se ha observado que en un banco la única firma autorizada es la del Director General,

mientras que en el resto lo son la del Director General y la de la Presidenta de forma indistinta.

Recomendación nº 12:

Sería conveniente que todas las cuentas bancarias hubiese firmas mancomunadas.

- Fórum de la Tecnología

En el año 1995 finalizó la construcción de este edificio singular en el Distrito de Nou Barris. Está concebido como un espacio plurifuncional destinado a ampliar la oferta tecnológica de Barcelona. Se trata de un edificio de 18.519 m² que tuvo un coste de 1.018 MPTA y que supone un coste de explotación significativo (para 1996 se han previsto unos gastos generales de 101,5 MPTA). (Véase apartado 2.10 de este Informe).

La rentabilidad de las actividades realizadas y la recuperación de la inversión dependerá del nivel de empleo de los espacios destinados a exposiciones y del grado de atracción que el Fórum tenga para las empresas.

- Expo-Fórum

Durante el 2º semestre del año 1995 tuvo lugar la exposición "El futuro en casa" en el edificio del Fórum de la Tecnología. Esta exposición tuvo un coste de 248 MPTA, unos ingresos propios de 20,9 MPTA y recibió una subvención del Ayuntamiento de 160 MPTA. Así pues, generó una pérdida directa para BASA de 67,4 MPTA.

4. ANEXOS

4.1. DESGLOSE DE LOS SALDOS DE LOS PROVEEDORES SUPERIORES A 3 MPTA

Proveedor	Servicio prestado	Importe pendiente a 31.12.95
Canon España, SA	Mantenimiento fotocopiadoras	8.428
S.A. Entretenimiento y Limpieza	Limpieza del Fórum de Tecnología	10.671
Servei l'Espectacle Focus, SA	Expo-Fórum	3.594
Limpiezas técnicas y profesionales, SL	Limpieza edificio c/Llacuna	14.746
Sono-Multivision SA	Expo-Fórum	7.117
Vigilantes Seguridad Expres, SA	Vigilancia Fórum	8.786
Obres i Contractes Penta, SA	Expo-Fórum	10.865

(Cifras en miles de PTA)

4.2. DETALLE DE LOS CURSOS DEL FSE

FONDO SOCIAL EUROPEO. OBJETIVO 3. MEDIDA 1

Nombre Curso	Horas totales 1= 2*3	Nº Alumnos 2	Horas 3	Fecha Inicio	Fecha Final	Subvención	Gastos Profesores	Subvención hora	Coste hora Profesor
Cad Mecánica	2.250	15	150	16-Ene-95	24-Mar-95	1.321.382	750.000	8.809	5.000
Cad Cam	2.250	15	150	16-Ene-95	04-Abr-95	1.321.382	630.000	8.809	4.200
Cad Arquitectura	2.250	15	150	16-Ene-95	24-Mar-95	1.321.382	750.000	8.809	5.000
Comercio y Gest. Internac	4.500	15	300	23-Ene-95	12-May-95	2.642.765	1.034.000	8.809	3.447
Superior de Márqueting	7.500	15	500	06-Feb-95	13-Jul-95	4.404.608	2.342.000	8.809	4.684
Product Managers	3.750	15	250	21-Feb-95	16-Jun-95	2.202.304	1.575.000	8.809	6.300
Técnico Comercial	1.500	15	100	23-Ene-95	07-Abr-95	880.922	350.000	8.809	3.500
Calidad Agroalimenta.	7.500	15	500	16-Ene-95	14-Jul-95	4.404.608	3.529.600	8.809	7.059
Admin. Personal	2.250	15	150	25-Ene-95	28-Abr-95	1.321.382	525.000	8.809	3.500
Adm. Contabilidad	2.250	15	150	23-Ene-95	07-Abr-95	1.321.382	525.000	8.809	3.500
Tributación Fiscal	1.500	15	100	17-Ene-95	02-May-95	880.922	350.000	8.809	3.500
Adm. para PYMES	4.500	15	300	20-Feb-95	20-Jun-95	2.642.765	1.050.000	8.809	3.500
Analista Contable	3.000	15	200	06-Feb-95	28-Abr-95	1.761.843	700.000	8.809	3.500
Instalador de agua	4.500	15	300	16-Ene-95	28-Mar-95	2.642.765	1.050.000	8.809	3.500
Instalador de gas	5.250	15	350	16-Ene-95	10-Abr-95	3.083.225	1.225.000	8.809	3.500
Carpintería Alum.y PVC	6.000	15	400	16-Ene-95	04-May-95	3.523.686	2.038.202	8.809	5.096
Control Numérico	4.500	15	300	23-Ene-95	11-May-95	2.642.765	1.050.000	8.809	3.500
Control Numérico	4.500	15	300	06-Feb-95	12-Jun-95	2.642.765	1.050.000	8.809	3.500
Autómatas Programabl.	3.750	15	250	16-Ene-95	30-Mar-95	2.202.304	1.750.018	8.809	7.000
Mecánico Mantenimiento	3.300	15	220	23-Ene-95	25-Abr-95	1.938.027	315.000	8.809	1.432
Automatismos Electrop.	4.500	15	300	16-Ene-95	18-Abr-95	2.642.765	2.099.950	8.809	7.000
Márqueting Pymes	6.000	15	400	08-Feb-95	31-May-95	3.523.686	1.300.000	8.809	3.250
Tributación y Laboral	2.100	15	140	06-Feb-95	09-May-95	1.233.290	490.000	8.809	3.500
Contabilidad Superior	3.750	15	250	06-Feb-95	01-Jun-95	2.202.304	875.000	8.809	3.500
Planificación y Ges. y Fis.	1.800	15	120	14-Feb-95	18-Abr-95	1.057.106	540.000	8.809	4.500
Gest. Com. Márq. y Ven.	2.100	15	140	28-Jun-95	28-Jul-95	1.233.290	630.000	8.809	4.500
Plan de Empresa	1.500	15	100	06-Feb-95	28-Feb-95	880.922	550.000	8.809	5.500
Plan de Empresa	1.500	15	100	06-Mar-95	28-Mar-95	880.922	550.000	8.809	5.500
Animación Turística	1.560	15	104	21-Feb-95	02-May-95	916.158	362.000	8.809	3.481
Automatas Programables	3.750	15	250	18-Abr-95	21-Jul-95	2.202.304	740.966	8.809	2.964
Ofimática	3.000	15	200	07-Mar-95	20-Jun-95	1.761.843	700.000	8.809	3.500
Animación Turística	1.560	15	104	21-Feb-95	02-May-95	916.158	362.000	8.809	3.481
Cad-Arquitectura	2.250	15	150	18-Abr-95	28-Jun-95	1.321.382	750.000	8.809	5.000
Instal. de agua norma.	2.250	15	150	20-Sep-95	07-Nov-95	1.321.382	525.000	8.809	3.500
Adm. Contabilidad	2.250	15	150	24-Abr-95	10-Jul-95	1.321.382	525.000	8.809	3.500
Contabilidad Financiera	3.000	15	200	08-May-95	21-Jul-95	1.761.843	700.000	8.809	3.500
Tributación y Laboral	2.100	15	140	16-May-95	21-Jul-95	1.233.290	488.250	8.809	3.488
Gestión Personal	2.250	15	150	02-May-95	27-Jul-95	1.321.382	525.000	8.809	3.500
Telemárqueting	3.000	15	200	22-May-95	06-Oct-95	1.761.843	689.500	8.809	3.448
Admin. Personal	2.250	15	150	08-May-95	27-Jul-95	1.321.382	525.000	8.809	3.500
Técnico Comercial	1.500	15	100	02-May-95	06-Jun-95	880.922	350.000	8.809	3.500
Control de stocks	3.000	15	200	02-May-95	28-Jul-95	1.761.843	700.000	8.809	3.500

.../..

FONDO SOCIAL EUROPEO. OBJETIVO 3. MEDIDA 1

Nombre Curso	Horas totales 1= 2*3	Nº Alumnos 2	Horas 3	Fecha Inicio	Fecha Final	Subvención	Gastos Profesores	Subvención hora	Coste hora Profesor
Instalador de agua	1.800	15	120	02-May-95	23-Jun-95	1.057.106	420.000	8.809	3.500
Ofimática	2.250	15	150	27-Mar-95	16-Jun-95	1.321.382	525.000	8.809	3.500
Planifi.y Gestión Fiscal	1.800	15	120	27-Abr-95	23-Jun-95	1.057.106	600.000	8.809	5.000
Ges. Cal. Emp. Proc.	6.000	15	400	24-Abr-95	24-Jul-95	3.523.686	1.550.000	8.809	3.875
Ges. Cal. Emp. Indu.	6.000	15	400	24-Abr-95	24-Jul-95	3.523.686	1.400.000	8.809	3.500
Automatismos Neumát.	4.500	15	300	02-May-95	29-Sep-95	2.642.765	912.949	8.809	3.043
Ofimática	2.250	15	150	09-May-95	18-Jul-95	1.321.382	525.000	8.809	3.500
Superior Sistemas PC's	3.000	15	200	02-May-95	28-Jul-95	1.761.843	1.507.000	8.809	7.535
Plan de Empresa	1.500	15	100	26-Abr-95	19-May-95	880.922	550.000	8.809	5.500
Secretariado Informática	6.000	15	400	02-May-95	16-Oct-95	3.523.686	1.400.000	8.809	3.500
Instalador de gas	5.250	15	350	02-May-95	24-Jul-95	3.083.225	1.225.000	8.809	3.500
Instalador de agua	5.250	15	350	02-May-95	26-Jul-95	3.083.225	1.225.000	8.809	3.500
Soldadura	4.500	15	300	02-May-95	28-Jul-95	2.642.765	1.050.000	8.809	3.500
Comercio Gest. Internac.	4.500	15	300	15-May-95	29-Sep-95	2.642.765	1.150.000	8.809	3.833
Análisis de Viabilidad	750	15	50	22-May-95	02-Jun-95	440.461	275.000	8.809	5.500
Ofimática	2.250	15	150	29-May-95	25-Jul-95	1.321.382	525.000	8.809	3.500
Carpintería Aluminio PVC	6.000	15	400	29-May-95	10-Nov-95	3.523.686	2.537.650	8.809	6.344
Gest. Cali. en las Empre.	1.500	15	100	03-Jul-95	31-Jul-95	880.922	620.000	8.809	6.200
Automatización Neum.	2.775	15	185	08-Jun-95	28-Jul-95	1.629.705	555.000	8.809	3.000
Automatización Neum.	2.775	15	185	12-Jun-95	01-Ago-95	1.629.705	277.500	8.809	1.500
Ofimática	2.250	15	150	06-Oct-95	11-Ene-96	1.321.382	525.000	8.809	3.500
Ofimática	2.250	15	150	06-Oct-95	11-Ene-96	1.321.382	525.000	8.809	3.500
Cad Arquitectura	2.250	15	150	06-Oct-95	11-Ene-96	1.321.382	750.000	8.809	5.000
Cad Mecánica	2.250	15	150	06-Oct-95	11-Ene-96	1.321.382	435.000	8.809	2.900
Autómatas Programables	3.000	15	200	18-Sep-95	29-Nov-95	1.761.843	810.815	8.809	4.054
Hidráulica	3.000	15	200	25-Sep-95	11-Dic-95	1.761.843	723.621	8.809	3.618
Adm. Cont. y Fiscal	3.750	15	250	04-Oct-95	15-Feb-96	2.202.304	875.000	8.809	3.500
Adm. para Pymes	4.500	15	300	02-Oct-95	15-Feb-96	2.642.765	1.050.000	8.809	3.500
Técnico/a Comercial	1.500	15	100	02-Oct-95	15-Nov-95	880.922	350.000	8.809	3.500
Logística Integrada	3.000	15	200	04-Oct-95	19-Ene-96	1.761.843	700.000	8.809	3.500
Admin. Personal	2.250	15	150	18-Sep-95	05-Dic-95	1.321.382	525.000	8.809	3.500
Gestión de Personal	2.250	15	150	18-Sep-95	14-Dic-95	1.321.382	525.000	8.809	3.500
Analista Contable	3.000	15	200	16-Oct-95	11-Ene-96	1.761.843	700.000	8.809	3.500
Product Manager	3.750	15	250	23-Oct-95	14-Feb-96	2.202.304	1.575.000	8.809	6.300
Plan de Empresa	1.500	15	100	02-Oct-95	31-Oct-95	880.922	550.000	8.809	5.500
Gestión Comercial	5.250	15	350	18-Oct-95	26-Abr-96	3.083.225	1.225.000	8.809	3.500
Tec. Informá. Educa.	3.000	15	200	17-Jul-95	30-Sep-95	1.761.843	700.000	8.809	3.500
C N C	4.875	15	325	26-Sep-95	23-Ene-96	2.862.995	1.263.000	8.809	3.886
C N C	4.875	15	325	26-Sep-95	23-Ene-96	2.862.995	1.263.000	8.809	3.886
Dir. Márq. para Pymes	6.000	15	400	26-Oct-95	04-Abr-96	3.523.686	1.800.000	8.809	4.500
Plan de Empresa	1.500	15	100	05-Oct-95	13-Nov-95	880.922	550.000	8.809	5.500

Total: 270.420 1.245

158.812.538 73.817.021

FONDO SOCIAL EUROPEO. OBJETIVO 3. MEDIDA 2

Nombre Curso	Horas totales 1= 2*3	Nº Alumnos 2	Horas 3	Fecha Inicio	Fecha Final	Subvención	Gastos Profesores	Subvención hora	Coste hora Profesor
--------------	----------------------------	--------------------	------------	-----------------	----------------	------------	----------------------	--------------------	------------------------

Camarero de Mesa	3.900	15	260	06-Feb-95	23-May-95	1.320.018	695.000	5.077	2.673
Ayudante de Cocina	5.250	15	350	24-Ene-95	12-Jun-95	1.776.947	1.225.000	5.077	3.500
Sup. Sistemas PC	3.000	15	200	24-Ene-95	27-Abr-95	1.015.399	1.491.930	5.077	7.460
Telemárketing	3.000	15	200	23-Feb-95	14-Jun-95	1.015.399	1.000.000	5.077	5.000
Admin. Personal	2.250	15	150	25-Ene-95	20-Abr-95	761.549	525.000	5.077	3.500
Tributación Fiscal	1.500	15	100	16-Ene-95	07-Abr-95	507.699	350.000	5.077	3.500
Aux. Administrativo	3.000	15	200	17-Ene-95	14-Jul-95	1.015.399	612.500	5.077	3.063
Automatas Programabl.	3.750	15	250	16-Ene-95	31-Mar-95	1.269.248	0	5.077	0
Automatismos Electron.	4.500	15	300	23-Ene-95	25-Abr-95	1.523.098	0	5.077	0
Vendedores y Cajeras	3.750	15	250	30-Ene-95	17-Mar-95	1.269.248	1.750.000	5.077	7.000
Mant. Mec. de Barcos	7.500	15	500	21-Oct-94	22-Jun-95	2.538.496	4.250.000	5.077	8.500
Pintor de Barcos	7.500	15	500	21-Oct-94	22-Jun-95	2.538.496	3.750.000	5.077	7.500
Ofimática	2.250	15	150	07-Mar-95	26-May-95	761.549	392.000	5.077	2.613
Automatas Programables	3.750	15	250	18-Abr-95	21-Jul-95	1.269.248	740.964	5.077	2.964
Cad-Mecánica	2.250	15	150	18-Abr-95	28-Jun-95	761.549	750.000	5.077	5.000
Ven. Instal. Antenas TV	4.500	15	300	03-Oct-95	22-Dic-95	1.523.098	1.264.000	5.077	4.213
Recep. Aten. Telefó.	3.000	15	200	22-May-95	21-Jul-95	1.015.399	700.000	5.077	3.500
Automatismos Indust.	9.750	15	650	02-May-95	26-Feb-96	3.300.045	2.900.000	5.077	4.462
Recepcionista Hotel	3.750	15	250	27-Abr-95	27-Jul-95	1.269.248	875.000	5.077	3.500
Redes Locales	3.000	15	200	19-May-95	28-Jul-95	1.015.399	1.507.000	5.077	7.535
Instalador Eléctrico	4.500	15	300	08-May-95	28-Jul-95	1.523.098	1.049.300	5.077	3.498
Animación Hotelera	3.750	15	250	03-May-95	11-Jul-95	1.269.248	1.000.000	5.077	4.000
Ayudante de Cocina	5.250	15	350	29-May-95	27-Oct-95	1.776.947	1.254.000	5.077	3.583
Camarero de Mesa	3.900	15	260	29-May-95	09-Oct-95	1.320.018	910.000	5.077	3.500
Automatización Neumá.	2.775	15	185	12-Jun-95	01-Ago-95	939.244	277.500	5.077	1.500
Ofimática	2.250	15	150	06-Oct-95	11-Ene-96	761.549	525.000	5.077	3.500
Aux. Administrativo/a	3.000	15	200	03-Oct-95	19-Mar-96	1.015.399	700.000	5.077	3.500
Recep. y Atención Telef.	3.000	15	200	27-Sep-95	20-Dic-95	1.015.399	567.000	5.077	2.835
Con. Cal. Pro. Producc.	1.500	15	100	16-Oct-95	24-Nov-95	507.699	600.000	5.077	6.000
Vended. Caj. y Repon.	3.750	15	250	19-Sep-95	24-Nov-95	1.269.248	1.750.000	5.077	7.000
Form. Empre. para Quim.	4.500	15	300	23-Oct-95	02-Feb-96	1.523.098	1.650.000	5.077	5.500
Ofimática	2.250	15	150	06-Oct-95	11-Ene-96	761.549	525.000	5.077	3.500

Total: 121.575 480

41.149.027 35.586.194

FONDO SOCIAL EUROPEO. OBJETIVO 3. MEDIDA 3

Nombre Curso	Horas totales 1= 2*3	Nº Alumnos 2	Horas 3	Fecha Inicio	Fecha Final	Subvención	Gastos Profesores	Subvención hora	Coste hora Profesor
Instalador de Pla. Yeso	3.750	15	250	30-Ene-95	28-Mar-95	2.513.274	796.682	10.053	3.187
Jardinería	2.250	15	150	13-Feb-95	17-Mar-95	1.507.964	525.000	10.053	3.500
Ofimática	2.250	15	150	03-Abr-95	23-Jun-95	1.507.964	525.000	10.053	3.500
Jardinería	2.250	15	150	24-Abr-95	21-Jul-95	1.507.964	962.000	10.053	6.413
Reactivación Laboral	600	15	40	06-May-95	16-Jun-95	402.124	78.750	10.053	1.969
Aux. Prac. de Residen.	9.150	15	610	18-Sep-95	23-May-96	6.132.388	3.935.000	10.053	6.451
Reactivación Laboral	405	15	27	29-Jun-95	07-Jul-95	271.434	94.500	10.053	3.500
Cocina y Mantenimiento	6.000	15	400	13-Nov-95	12-May-95	4.021.238	3.153.910	10.053	7.885
Reactivación Laboral	360	15	24	31-Ago-95	06-Sep-95	241.274	84.000	10.053	3.500
Reactivación Laboral	360	15	24	07-Sep-95	15-Sep-95	241.274	84.000	10.053	3.500
Reactivación Laboral	360	15	24	07-Sep-95	15-Sep-95	241.274	84.000	10.053	3.500
Reactivación Laboral	360	15	24	30-Ago-95	06-Sep-95	241.274	84.000	10.053	3.500
Reactivación Laboral	180	15	12	19-Dic-95	22-Dic-95	120.637	42.000	10.053	3.500
Reactivación Laboral	180	15	12	19-Dic-95	22-Dic-95	120.637	0	10.053	0
Reactivación Laboral	180	15	12	19-Dic-95	22-Dic-95	120.637	0	10.053	0
Reactivación Laboral	180	15	12	19-Dic-95	22-Dic-95	120.637	42.000	10.053	3.500

Total: 28.815 240 19.311.996 10.490.842

FONDO SOCIAL EUROPEO. OBJETIVO 3. MEDIDA 4

Nombre Curso	Horas totales 1= 2*3	Nº Alumnos 2	Horas 3	Fecha Inicio	Fecha Final	Subvención	Gastos Profesores	Subvención hora	Coste hora Profesor
Carnicería	6.375	15	425	17-Oct-94	07-Mar-95	4.791.876	4.000.000	11.275	9.412
Pescadería	6.375	15	425	17-Oct-94	07-Mar-95	4.791.876	4.000.000	11.275	9.412
Camarrera de Pisos	3.600	15	240	30-Ene-95	09-May-95	2.706.001	840.000	11.275	3.500
Auxiliar de Geriatría	1.800	15	120	09-Ene-95	31-Mar-95	1.353.000	194.106	11.275	1.618
Telemárqueting	3.000	15	200	24-Ene-95	16-May-95	2.255.001	700.000	11.275	3.500
Carnicería	6.375	15	425	13-Mar-95	18-Jul-95	4.791.876	4.000.100	11.275	9.412
Camarrera de Pisos	3.600	15	240	27-Abr-95	26-Jul-95	2.706.001	935.000	11.275	3.896
Telemárqueting	3.000	15	200	16-Oct-95	09-Feb-96	2.255.001	700.000	11.275	3.500
Carnicería	6.375	15	425	18-Sep-95	21-Ene-96	4.791.876	4.000.000	11.275	9.412

TOTALES 40.500 135 2.700 30.442.509 19.369.206

TOTALES DE MEDIDAS 461.310 2.100 30.754 249.716.070 139.263.263

4.3. DETALLE DE LOS CURSOS DEL PLAN FIP 94

Generalidad de Cataluña. FIP 94

Nombre Curso	Horas totales 1=2*3	Nº alumnos 2	Horas 3	Fecha Inicio	Fecha Final	Subvención Otorgada	Subvención hora
Ofimática	2.250	15	150	03-Oct-94	15-Dic-94	1.537.500	10.250
Ofimática	2.250	15	150	21-Nov-94	14-Feb-94	1.537.500	10.250
Ofimática	2.250	15	150	20-Dic-94	10-Mar-95	1.537.500	10.250
Ofimática	2.250	15	150	20-Dic-94	10-Mar-95	1.537.500	10.250
Tributación Laboral y Seguridad Social	2.100	15	140	26-Sep-94	12-Ene-95	1.654.380	11.817
Ofimática	2.250	15	150	03-Oct-94	15-Dic-94	1.537.500	10.250
Ofimática	2.250	15	150	03-Oct-94	15-Dic-94	1.537.500	10.250
Ofimática	2.250	15	150	03-Oct-94	15-Dic-94	1.537.500	10.250
Ofimática	2.250	15	150	03-Oct-94	15-Dic-94	1.537.500	10.250
Ofimática	2.250	15	150	20-Dic-94	10-Mar-95	1.537.500	10.250
Planificación y Gestión Fiscal	1.800	15	120	10-Oct-94	22-Dic-94	1.423.200	11.860
Ofimática	2.250	15	150	20-Dic-94	10-Mar-95	1.537.500	10.250
Supervisor de Sistemas	3.000	15	200	03-Oct-94	20-Ene-95	2.400.000	12.000
Financiación y Gestión de Tesorería	1.200	15	80	23-Ene-95	13-Feb-95	960.880	12.011
Gestión Comercial: Márketing	2.100	15	140	14-Mar-95	18-May-95	1.400.000	10.000
Administrativo Comercial	4.500	15	300	23-Ene-95	20-Jul-95	3.053.700	10.179
Redes Locales	3.750	15	250	03-Oct-94	14-Feb-95	3.000.000	12.000
Administrativo Personal	2.250	15	150	20-Oct-94	24-Ene-95	1.537.500	10.250
Redes Locales	3.750	15	250	20-Dic-94	15-May-95	3.000.000	12.000
Administrativo Personal	2.250	15	150	06-Oct-94	16-Dic-94	1.537.500	10.250
Microinformática	3.000	15	200	03-Oct-94	20-Ene-95	2.400.000	12.000
Administrativo Contabilidad	2.250	15	150	17-Oct-94	18-Ene-95	1.537.500	10.250
Plan de Empresa	1.500	15	100	03-Oct-94	11-Nov-94	1.192.000	11.920
Administrativo Contabilidad	2.250	15	150	03-Oct-94	21-Dic-94	1.537.500	10.250
Plan de Empresa	1.500	15	100	14-Nov-94	23-Dic-94	1.192.000	11.920
Administrativo Pymes	4.500	15	300	03-Oct-94	08-Feb-95	3.053.700	10.179
Plan de Empresa	1.500	15	100	02-Nov-94	24-Nov-94	1.192.000	11.920
Plan de Empresa	1.500	15	100	12-Dic-94	23-Dic-94	1.192.000	11.920
Plan de Empresa	1.500	15	100	28-Nov-94	23-Dic-94	1.192.000	11.920
Secretariado con Informática	6.000	15	400	17-Oct-94	14-Mar-95	4.059.600	10.149
Plan de Empresa	1.500	15	100	20-Feb-95	14-Mar-95	1.192.000	11.920
Secretariado con Informática	6.000	15	400	21-Nov-94	18-May-95	4.059.600	10.149
Formación Empresarial Básica	3.000	15	200	03-Oct-94	30-Nov-94	2.348.000	11.740
Recepción y atención telefónica	3.000	15	200	13-Oct-94	23-Dic-94	2.048.000	10.240
Recepción y atención telefónica	3.000	15	200	13-Oct-94	23-Dic-94	2.048.000	10.240
Formación Empresarial Básica	3.000	15	200	23-Ene-95	03-Abr-95	2.348.000	11.740
TOTALES	94.200	240	6.280			67.934.060	

4.4. DETALLE DE LOS CURSOS DEL PLAN FIP 95

Generalidad de Cataluña. FIP 95

Nombre Curso	Horas totales 1=2*3	Nº alumnos 2	Horas 3	Fecha Inicio	Fecha Final	Subvención Otorgada	Subvención hora
Planificación y Gestión Fisc.	1.800	15	120	25-Sep-95	22-Nov-95	1.423.200	11.860
Análisis de Viabilidad	750	15	50	25-Sep-95	06-Oct-95	550.000	11.000
Plan de Empresa	1.500	15	100	19-Jun-95	14-Jul-95	1.192.000	11.920
Plan de Empresa	1.500	15	100	03-Jul-95	25-Jul-95	1.192.000	11.920
Comercio y Gestión Inter.	4.500	15	300	19-Sep-95	02-Feb-96	3.300.000	11.000
Secretariado Informática	6.000	15	400	25-Sep-95	23-Feb-96	4.059.600	10.149
Redes Locales	3.750	15	250	25-Sep-95	15-Feb-96	3.000.000	12.000
Sup. Sistemas P.C.	3.000	15	200	25-Sep-95	23-Ene-96	2.400.000	12.000
Ofimática	2.250	15	150	25-Sep-95	18-Dic-95	1.537.500	10.250
Ofimática	2.250	15	150	25-Sep-95	18-Dic-95	1.537.500	10.250
Ges. Cal. Emp. Procesos	6.000	15	400	18-Sep-95	28-Feb-96	4.400.000	11.000
Ges. Cal. Emp. Industriales	6.000	15	400	18-Sep-95	28-Feb-96	4.400.000	11.000
Técnico Autom. Ind.	9.750	15	650	18-Sep-95	30 -Jun-96	7.800.000	12.000
Automatismos Neumáticos	4.500	15	300	18-Sep-95	23 -Ene-96	3.600.000	12.000
Carpintería aluminio y P.V.C	6.000	15	400	11-Dic-96	19-Abr-96	4.400.000	11.000
Soldadura	4.500	15	300	29-Sep-95	15-Feb-96	3.300.000	11.000
Instalador Eléctrico	4.500	15	300	19-Sep-95	14-Dic-95	3.300.000	11.000
Instalador de Gas	5.250	15	350	18-Sep-95	20-Dic-95	3.850.000	11.000
Fontanero	5.250	15	350	18-Sep-95	20-Dic-95	3.850.000	11.000
Electrónica (comunicaci.)	4.500	15	300	25-Sep-95	30-Ene-96	3.300.000	11.000
Camarero de Mesa	3.900	15	260	29-Sep-95	22-Ene-96	2.600.000	10.000
Camarero de Mesa	3.900	15	260	11-Dic-95	21-Feb-96	2.600.000	10.000
Ayudante de cocina	5.250	15	350	29-Sep-95	05-Feb-96	3.850.000	11.000
Animación Hotelera	3.750	15	250	18-Sep-95	05-Dic-95	2.500.000	10.000
Recepción de Hotel	3.750	15	250	25-Sep-95	12-Ene-96	2.562.500	10.250
Camarera de Pisos	3.600	15	240	12-Sep-95	11-Dic-95	2.400.000	10.000
Camarera de Pisos	3.600	15	240	11-Dic-95	11-Mar-96	2.400.000	10.000
Animación Hotelera	3.750	15	250	11-Dic-95	08-Mar-96	2.500.000	10.000
Plan de Empresa	1.500	15	100	27-Nov-95	22-Dic-95	1.192.000	11.920

TOTALES 116.550

7.770

84.996.300

4.5. DETALLE DE LOS PLANES DE EMPLEO GESTIONADOS EN EL AÑO 1995

PLANES DE EMPLEO	SUBVENCIÓN INICIAL	CONTRATOS INICIALES	DURACIÓN INICIAL (*)	COSTE FINAL	CONTRATOS FINALES	DURACIÓN REAL
INEM. SIPE I fase	75.723	51	6	76.875	53	6
INEM. SIPE II fase	38.544	31	6	38.421	32	6
INEM. SIPE III fase	40.496	51	3	39.083	52	3
INEM. SIPE IV fase	132.275	82	6	132.666	89	6
INEM. SIPE II fase -Prórroga-	72.602	89	5	---	---	---
INEM. Revista Barcelona 10	9.683	25	6	16.615	25	6
INEM. Planes experienciales para parados	120.123	184	6	122.798	191	6
INEM. Itinerarios para parados (**)	26.152	60	4	25.613	85	2
INEM. Mantenimiento espacios públicos	5.820	12	3	5.857	12	3
INEM. Planes experimentales (Proyecto A)	76.367	117	7	---	121	7
INEM. Colectivos difícil inserción (Proyecto B)	12.958	14	12	---	14	12
INEM. Mejora espacios públicos	27.643	70	3	---	73	3
GENERALIDAD. Autoaprendizaje	12.800	16	7	12.783	17	7
GENERALIDAD. Incendios	14.454	20	6	15.111	20	6
GENERALIDAD. Reinserción laboral	11.485	16	---	---	---	---

(Cifras en miles de pta)

(*) Duración expresada en meses

(**) Circuitos de formación profesional para parados

Los espacios en blanco están motivados ya que estos planes de empleo aún están en curso.

5. ALEGACIONES

Al efecto de lo previsto por el artículo 6 de la Ley 6/1984, de 5 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas, modificada por la Ley 15/1991, de 4 de julio, el presente informe de fiscalización fue enviado a Barcelona Activa, SA.

La respuesta literal de Barcelona Activa, SA una vez conocido el informe, ha sido la siguiente:

"Ayuntamiento de Barcelona

Barcelona Activa, SA

Sindicatura de Cuentas de Cataluña
Sr. D. Manuel Cardeña Coma
Síndico
Plaza de Cataluña, 20
08002 Barcelona

Señor,

Por indicación de la Sra. Maravillas Rojo, Presidenta del Consejo de Administración de Barcelona Activa, me place enviarle las Sugerencias al avance del informe de fiscalización 09/96-A, referido a Barcelona Activa, SA ejercicios 1994 y 1995, realizado por la Sindicatura de Cuentas.

Atentamente,

Firmado: Oriol Balaguer Julià
Director General

Barcelona, 9 de septiembre de 1996

SUGERENCIAS AL AVANCE DEL INFORME DE LA SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA

Ampliación al tipo de actividades de la Sociedad y el modelo de gestión

Barcelona Activa, empresa municipal del Ayuntamiento de Barcelona, tiene como actividad el fomento de la promoción económica y empleo en el ámbito de la ciudad de Barcelona, actividad que desarrolla en dos ejes básicos:

- El soporte a la creación de empresas y la dinamización del tejido empresarial
- La gestión de servicios para el empleo

Para llevar a cabo estas actividades, BASA diseña programas y servicios capaces de dar respuesta a las necesidades cambiantes de los emprendedores y emprendedoras, y de los trabajadores y trabajadoras en situación de desempleo.

A partir de los recursos que las diferentes Administraciones públicas disponen para la promoción del empleo, BASA capta y gestiona, en nombre propio y del Ayuntamiento de Barcelona, los fondos necesarios para la consecución de sus objetivos: fondos europeos, principalmente FSE y FIDER; INEM Generalidad de Cataluña; y del propio Ayuntamiento.

Aparte de estos ejes centrales, la Sociedad explora otros campos, iniciando como experiencia piloto nuevas líneas de actividad y servicios que permitan mejorar el nivel de empleo de los ciudadanos de Barcelona y mejorar su capacidad emprendedora.

El soporte a la creación de empresas: un nuevo modelo

En el año 1987, la Sociedad definió el soporte a la creación de empresas considerando los viveros de empresas como ejes vertebradores de las políticas destinadas a favorecer la consolidación de pequeñas empresas en el mercado.

La falta de espacios de oficinas en la ciudad, las dificultades propias de los inicios para los futuros empresarios, llevaron a la Sociedad a crear un espacio destinado a la ubicación temporal de empresas de nueva creación, con el objetivo de:

- Facilitar la ubicación física de los emprendedores en espacios adecuados y ajustados a las necesidades propias de cada proyecto empresarial
- Generar una red de servicios comunes a los cuales pueden acceder en función

de sus necesidades

- Permitir la sinergia entre proyectos de empresa y emprendedores
- Poder crecer en el propio vivero, preparando su salida en el mercado

Un eje vertebrador que se reforzaba con la ayuda a la confección en el entorno socio-económico de la ciudad, que no es el mismo que hace diez años. Así, por ejemplo,

- Existe más espacio disponible para oficinas en la ciudad
- Los nuevos modelos productivos requieren la incorporación de tecnologías adecuadas
- Los nuevos proyectos empresariales responden a una nueva procedencia: ideas nuevas, actividades emergentes, franquicias, ...
- Los espacios disponibles están más adaptados a las necesidades de las empresas
- El hecho de ser un referente pedagógico de la creación de empresas preexistentes

En base a esta nueva realidad, BASA está diseñando un nuevo modelo para el soporte a la creación de empresas:

- Considerar que la prioridad es el concepto "servicio", y no tanto "espacio físico"
- El acompañamiento en proceso de la creación y la consolidación de la empresa es fundamental para mejorar las garantías de éxito.
- La internacionalización de los mercados, define un nuevo marco de relaciones mercantiles que es necesario fomentar
- La evolución de los medios multimedia cambiará las relaciones laborales y empresariales, siendo necesario definir aquello que nombran "vivero virtual"
- Consolidar, en el sí del Fórum Nord, un Centro de Empresas para el desarrollo de proyectos innovadores

El Fórum Nord: la consolidación de un espacio nuevo

La optimización de los usos en el Fórum Nord es uno de los objetivos que se ha fijado la Sociedad para este año.

Más allá de las actividades actuales que se desarrollan en este espacio:

- Centro de empresas
- Centro de formación
- Actividades vinculadas a la cooperación empresarial (seminarios, sesiones de trabajo, jornadas,...)
- Usos del territorio y la ciudad (Padrón Municipal, colaboraciones Distritos,...)

actividades que están muy cerca de un equilibrio económico no siempre fácil en los equipamientos públicos, se han iniciado conversaciones y negociaciones, algunas de ellas muy avanzadas, para completar el uso de una parte de su espacio. Entre los diferentes interlocutores con los que se está trabajando, es necesario destacar las negociaciones en el ámbito universitario de Barcelona.

Notas a la Recomendación nº 1

El Ayuntamiento de Barcelona decidió, hace diez años, la creación de Barcelona Activa bajo la forma jurídica de Sociedad Anónima, Sociedad Privada Municipal. En aquel momento, la Sociedad asumió la gestión de los viveros de empresa, actividad que puede considerarse de carácter mercantil, mientras la actividad vinculada al fomento del empleo era asumida directamente por el Ayuntamiento.

Es a partir del año 1992 que BASA inicia la gestión de los programas y servicios de empleo, con el objetivo de unificar todas aquellas actividades vinculadas a la promoción empresarial y del empleo.

Posteriores cambios normativos por parte de alguna de las Instituciones otorgantes de subvenciones, como por ejemplo el INEM, impiden que las sociedades privadas municipales gestionen algunos de los programas, que han de ser desarrollados directamente desde el propio Ayuntamiento.

En este marco cambiante, el Ayuntamiento y la Sociedad están analizando cual es la forma jurídica adecuada para la gestión de la promoción económica y el fomento del empleo. A partir de este análisis, se tomarán las medidas que mejoren tanto la gestión como el servicio ofrecido al ciudadano.

Notas a la Recomendación nº 2 y la Recomendación nº 3

En la línea apuntada por la Sindicatura de Cuentas, BASA está trabajando en el análisis de los gastos indirectos de la Sociedad en diferentes aspectos:

- mejorar su imputación por centros de coste, para permitir su posterior vinculación a acciones específicas

- reducir el gasto indirecto de la Sociedad, detectando los mínimos necesarios en actividad cero

Notas a la Recomendación nº 4

En el reconocimiento del Indicador de Gestión y Actividad como elemento necesario de análisis y planificación, en el año 1996 la Sociedad ha diseñado un modelo de evaluación por centro de coste y por actividad, este último con soporte informático específico, que estarán plenamente validados para el ejercicio 1997.

Notas a la Recomendación nº 5

A la presentación de estos sugerimientos, BASA firmó Convenio colectivo para los años 1996-1997, el pasado día 28 de junio, estando actualmente registrado para su publicación.

Notas a la Recomendación nº 8

Las funciones de contabilidad y tesorería son ejercidas, desde el mes de marzo de 1996, por dos personas diferentes, dependiendo esta última de la Dirección.

Notas a la situación fiscal de la Sociedad

La Agencia Tributaria ha presentado acta de inspección por el Impuesto de Sociedades para los ejercicios 1990-1994, considerando que esta sociedad municipal no puede gozar de las bonificaciones sobre la cuota previstas en los art. 25 de la Ley 61/1968 y 178 del RD 2631/82. Las actas fueron firmadas en disconformidad, habiéndose presentado posteriormente el recurso pertinente, pendiente éste de resolución.

Respecto a los tributos municipales, la Sociedad y el Instituto Municipal de Recaudación continúan las conversaciones para determinar no solo el importe, sino los conceptos por los cuales la Sociedad tiene que tributar.

Notas a la Recomendación nº 9

La Sociedad ya ha procedido a la legalización de los libros de actas, y se está transcribiendo su contenido desde el principio.

Notas a la Recomendación nº 10

La Sociedad, en su esfuerzo de mejorar su sistema de contabilidad analítica y disminuir sus gastos indirectos, ha incluido el estudio de los costes repercutidos en los viveros de empresas, para adecuarlos a la situación real."



Sindicatura de Comptes
de Catalunya
El Secretari General

RAMON PLANAS FONT, Secretario General de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña,

C E R T I F I C O:

Que el presente informe de fiscalización 09/96-A, sobre Barcelona Activa, SA, ejercicio 1995, es una copia exacta del aprobado por el Pleno de la Sindicatura de Cuentas en la reunión que tuvo lugar el día 22 de Octubre de 1996.

Y para que así conste y tenga los efectos que correspondan, firmo esta certificación con el visto bueno del síndico mayor.

Barcelona, 28 de octubre de 1996

(firma)

(firma)
Visto bueno
EL SÍNDICO MAYOR

Sindicatura de Cuentas de Cataluña
Jaume I, 2-4
08002 Barcelona
Tel. (+34) 93 270 11 61
Fax (+34) 93 270 15 70
sindicatura@sindicatura.org
www.sindicatura.org

Elaboración del documento PDF: septiembre de 2004

Depósito legal: B-39994-2004